

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Diciembre 2012



Acuerdo con el Gobierno para consensuar la reforma local

El Senado abre la puerta a que los Ayuntamientos destinen el superávit presupuestario a gastos finalistas

253

The Willis logo is displayed in white serif font on a dark blue rectangular background, which is flanked by yellow vertical bars on both sides. The background of the entire advertisement is a photograph of a grand, classical building with a prominent clock tower and statues, likely a town hall or government building, under a clear blue sky.

Willis

CREAMOS SOLUCIONES ASEGURADORAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seguros para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares

Willis, Broker líder en Seguros y Reaseguros, ofrece a las entidades adheridas a la FEMP, un servicio global de asesoría y consultoría de riesgos y seguros. Contamos con más de 650 profesionales para dar servicio a todas las Entidades adheridas, con la experiencia y especialización en todas las áreas a las que está expuesta una Entidad Local, además de disponer de un asesoramiento técnico oportuno de una **Unidad de Siniestros** que apoya desde el primer momento la efectividad de los programas de seguros suscritos.

Ofrecemos respuesta a los riesgos de daños patrimoniales de bienes municipales, a su responsabilidad patrimonial, a la responsabilidad civil profesional de sus técnicos, de sus altos cargos, riesgos derivados de la organización y cancelación de eventos, riesgos que afectan a la salud, vida y accidentes de su personal, a la flota de vehículos, a los riesgos de crédito y caución, en definitiva ofrecemos una **Solución Integral** a las necesidades de la Entidad Local.

Para más información acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de Willis, www.willis.es, o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: entidadeslocales@willis.com

Willis, Gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP

www.willis.es

Confiar en Profesionales, su GARANTÍA de ÉXITO

CARTA DEL PRESIDENTE

Más liquidez para las Entidades Locales

El paso por el Senado de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 ha producido, en esta ocasión, resultados muy favorables para los Gobiernos Locales. Algunas de las propuestas de enmienda, formuladas desde la FEMP y presentadas por los Grupos Políticos, han visto la luz, dotando así de mayor liquidez a los Consistorios y facilitando su gestión diaria.

A expensas de su aprobación definitiva por el Congreso, se trata de medidas muy concretas. Una de ellas, la que permite elevar el nivel de endeudamiento hasta el 110% de los gastos corrientes –salvo para aquellas Entidades que tengan ahorro neto negativo–, traerá consigo mayor agilidad en los pagos a proveedores y más disponibilidad de efectivo para nuestras arcas.

Además, también ayuda la eliminación de la obligación que teníamos de cancelar a 31 de diciembre de cada año nuestras operaciones de préstamo a corto plazo.

Pero quizá, la mejor de todas ellas sea la que nos abre la puerta para destinar a gastos finalistas nuestro superávit presupuestario. Bien es cierto que se trata de una línea de actuación que exige un acuerdo previo del Gobierno con la FEMP y un informe de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), pero, por encima de todo, acaba con esa especie de limitación penalizadora que coartaba a los buenos administradores de sus haciendas la oportunidad de invertir más en los servicios a sus vecinos, por ejemplo.

Si esta medida se acaba consolidando, la obligación de destinar nuestro superávit única y exclusivamente a reducir endeudamiento será historia para aquellas Entidades Locales con cuentas saneadas.



En conjunto, ganamos en liquidez y dinamismo y, sobre todo, en el reconocimiento de nuestra capacidad y responsabilidad como Administración que sabe de qué forma ha de actuar, que se ajusta a los criterios de estabilidad y sostenibilidad financiera y que es consciente de que, incluso en momentos tan adversos, se debe a sus ciudadanos.

¿Balance? Sin duda positivo. ¿Expectativas? También favorables, en esta materia y en el actual proceso de reforma local. Nuestro interlocutor es receptivo, pero hemos de seguir trabajando, negociando y consensuando, sin perder el paso ni un momento. ★

Iñigo de la Serna Hernáiz
Presidente de la FEMP

El paso por el Senado de los PGE 2013 ha producido resultados favorables

Nº 253 / Diciembre 2012

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Más liquidez para las Entidades Locales

8 A FONDO

8 El Senado abre la puerta a que los Ayuntamientos destinen el superávit presupuestario a gastos finalistas

10 Rajoy y De la Serna abordan los puntos clave de la inminente reforma del régimen local



12 GOBIERNO LOCAL

- 12 El Presidente de la FEMP cifra en más de 10.000 millones los gastos impropios de los Gobiernos Locales
- 14 La colaboración policial, clave para una sociedad más segura
- 15 La FEMP pondrá en marcha un servicio de elaboración de planes de ajuste

16 Acceso para todos los ciudadanos a los Tribunales Económico-Administrativos Municipales

18 Mayor implicación municipal en políticas de empleo y formación

19 Los Gobiernos Locales dicen 'No' a la violencia de género

20 Los Cabildos reclaman en su centenario más competencias y financiación

22 Las Villas Termales piden más apoyo para el turismo de salud y el termalismo

26 Reconocimiento a los Ayuntamientos con mejores áreas de juego infantiles

30 EUROPA

30 El Estatuto del Mayor pone broche final al Año Europeo del Envejecimiento Activo

33 Garantías financieras para las políticas de cohesión

34 COOPERACIÓN

34 Talleres para fortalecer la cooperación al desarrollo

35 La FEMP promueve iniciativas Ciudad – Ciudad

36 MEDIO AMBIENTE

36 Ocho Entidades Locales galardonadas por sus prácticas contra el cambio climático

- 39 La FEMP y el Ejecutivo impulsan actividades conjuntas para la sostenibilidad urbana
- 40 Premio a los establecimientos implicados en la protección del litoral
- 42 CONAMA 2012: Ideas verdes para reinventarse



- 50 'Greencities & Sostenibilidad' repasa lo último en eficiencia energética

52 FERIAS

- 52 Las ciudades serán las impulsoras del desarrollo en las próximas décadas

56 FORO

- 56 Tecnología e innovación, básicas para la gestión urbana del futuro

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

65 PUBLICACIONES

28 COLABORACIÓN

- 28 Ecoembes. Ecoembalajes España S.A.: *El reciclaje de envases, un éxito de todos*



66 EN PRIMERA PERSONA

- 66 Martín Llamas, Alcalde de Épila y Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo de la FEMP: *"La esfera local es esencial para la eficiencia de las políticas activas de empleo"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Iñigo de la Serna Hernáiz, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Maíllo, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

Directora

Victoria Martínez-Vares

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno
Jesus Díez Lobo

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Violeta Matas (Turismo); Gema Rodríguez (Medio Ambiente); Mercedes Sánchez (Cooperación); Javier de Frutos (Igualdad); Adrián Dorta (Empleo); Alberto Martín y Javier González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación:
MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:
GRAFFOFFSET, S. L.

Difusión controlada por **OJD**
Deposito Legal: M-2585. 1990
Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco
e-mail: cartalocal@femp.es



RECICLAMOS LÁMPARAS Y AHORA LUMINARIAS

FLUORESCENTES



+

AHORRADORAS



+

LEDS RETROFIT



+

LUMINARIAS



A la recogida y reciclaje de lámparas ahora sumamos también luminarias.

En AMBILAMP seguimos creciendo y desde octubre de 2012 comenzamos un nuevo servicio de recogida de luminarias que completará el servicio que ofrece este Sistema Integrado de Gestión. A partir de ahora sólo se necesitará un teléfono para resolver las responsabilidades sobre el reciclaje de lámparas y luminarias: el de AMBILAMP.



Información y recogidas: 900 102 749

www.ambilamp.es

El Senado abre la puerta a que los Ayuntamientos destinen el superávit presupuestario a gastos finalistas

Durante el año 2013, el Gobierno, previo acuerdo con la FEMP e informe de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), promoverá la modificación del artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con el fin de establecer las condiciones que posibiliten el destino finalista del superávit presupuestario de las Entidades Locales.

Éste es el redactado de la enmienda del Partido Popular aprobada por el Senado durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013. El Presidente de la FEMP, Iñigo de la Serna, aprovechó la celebración de la Junta de Gobierno del pasado mes de noviembre para informar a sus miembros de este cambio, que abre la puerta a flexibilizar la obligación impuesta a los Ayuntamientos, a través del artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de destinar sus remanentes de tesorería únicamente a amortizar deuda.

La enmienda introducida en el articulado de los PGE responde a una de las propuestas de la FEMP elevadas a los grupos parlamentarios y que trata de impedir que se castigue injustamente a aquellos municipios cuyos Gobiernos hayan demostrado una trayectoria en su gestión económicamente correcta y eficaz.

Según explicó Iñigo de la Serna a la Junta de Gobierno, la enmienda obliga a la convocato-

ria urgente de la Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL) para debatir y consensuar con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la nueva redacción de este artículo, de forma que aquellos Ayuntamientos que tengan sus cuentas saneadas no vean coartada su libertad de decidir a qué fines destinar sus remanentes de tesorería.

Por este motivo, el Alcalde de Santander ya ha solicitado formalmente al Ministerio la convocatoria de la CNAL lo antes posible a fin de que la medida que finalmente se adopte pueda tener aplicación en el ejercicio 2012.

Para el Presidente de la FEMP, esta decisión *"es un incentivo para los Gobiernos Locales, que están haciendo un tremendo esfuerzo para cumplir con los exigentes objetivos de déficit marcados para los próximos tres años"*. En este sentido, insistió en

que los Ayuntamientos son la Administración que más y mejor están cumpliendo con las



Representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de la FEMP, durante una reunión de la CNAL.

De la Serna informó a la Junta de Gobierno de que la enmienda aprobada facilita la modificación de la restricción establecida en la Ley de Estabilidad Presupuestaria

exigencias de déficit y deuda que España necesita para salir de la recesión y volver a crear empleo.

Otras enmiendas con el sello FEMP

Los Alcaldes presentes en la Junta de Gobierno también tuvieron conocimiento de otras enmiendas introducidas en el trámite del Senado, en línea con las propuestas por la FEMP a los grupos parlamentarios, y que tienen una incidencia directa en las Entidades Locales.

Entre ellas, figura la que permitirá un nivel de endeudamiento de hasta el 110% de los ingresos corrientes, salvo para aquellas Entidades Locales que tengan un ahorro neto negativo; así como la que autoriza la refinanciación de operaciones de crédito a largo plazo concertadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 4/2012, para financiar inversiones, además de las derivadas de las líneas de financiación de deudas con proveedores, recogidas en los Reales Decretos Ley 5/2009 y 8/2011. Con esta medida se posibilita la disminución de la carga financiera y la ampliación del periodo de amortización de los préstamos.

Otra de las enmiendas aprobadas en la Cámara Alta deja sin efecto la medida obligatoria de cancelación de las operaciones a corto plazo a 31 de diciembre de cada año, lo que suponía la revisión de operaciones de préstamo con el consiguiente encarecimiento de las mismas.

Fondo de liquidez autonómico

Por otra parte, De la Serna informó de que, una vez conocido que se va a aprobar un nuevo Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), la FEMP va a insistir ante el Ministerio de Hacienda sobre la necesidad de que en el mismo se obligue a las Comunidades Autónomas a utilizar las cantidades recibidas mediante este mecanismo para saldar sus importantes deudas con los Ayuntamientos.

Otros acuerdos de la Junta de Gobierno

Además, la Junta de Gobierno dio el visto bueno a la propuesta de modificación de la Ley de Haciendas Locales, en relación con las Tasas y Contribuciones Especiales por los servicios de prevención y extinción de incendios dependientes de las Entidades Locales.

Esta iniciativa, que partió en su día de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, con el fin de que se incorporara en la negociación de la nueva financiación local, ha sido estudiada por la Comisión de Haciendas y Financiación y finalmente aprobada por la Junta de Gobierno.

Por otro lado, la FEMP participará en el proceso de desarrollo y creación de la Marca de Garantía que la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE) tiene previsto implantar para reconocer a aquellas áreas empresariales que ostenten un cierto nivel de calidad en sus infraestructuras y servicios, de acuerdo con lo establecido en el convenio suscrito en 2010.

En concreto, la FEMP intervendrá de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias en la adhesión de las entidades participantes, en la creación y participación en el Comité Técnico y en el desarrollo del Reglamento de la Marca de Garantía y de funcionamiento de dicho Comité ★

Convenio con Interior

La Junta de Gobierno celebrada el 27 de noviembre dio el visto bueno a la firma de un nuevo convenio de colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la FEMP para el cumplimiento de Penas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad en el año 2012.

La FEMP e Interior mantienen, desde 1997, un acuerdo en esta materia por el que la Federación se encarga de gestionar con las Entidades Locales la oferta de puestos de trabajo que permita el efectivo cumplimiento de las penas impuestas en beneficio de la comunidad en el ámbito territorial de cada municipio.

La Federación se encarga de difundir entre los municipios españoles las peculiaridades de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad con las especificidades que conlleva su cumplimiento, así como a realizar las gestiones oportunas para que los Ayuntamientos interesados se adhieran a este Convenio, coordinando la recogida de información sobre las ofertas de trabajo que se presenten para el cumplimiento de la pena e informando a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre el catálogo de puestos de trabajo ofertados por cada Municipio y sus características fundamentales.

Rajoy y De la Serna abordan los puntos clave de la inminente reforma del régimen local

La reforma de la Administración Local ha entrado en su recta final. Así lo apunta el resultado de la reciente reunión en la Moncloa de los Presidentes del Gobierno y de la FEMP, en la que Íñigo de la Serna trasladó a Mariano Rajoy las cuestiones que resultan de vital interés para las Corporaciones Locales de cara a dicha reforma y, sobre todo, la disposición de la Federación que preside a abordar conjuntamente con el Ejecutivo los puntos esenciales de la nueva Ley.



La trascendencia de la reunión quedó patente en la duración de la entrevista, casi dos horas, y en la amplitud de temas abordados. El Alcalde de Santander expresó al Presidente del Gobierno la intención de las Entidades Locales a participar en este proceso, a través de la FEMP, así como de colaborar con los responsables de la redacción del texto legal para consensuar una reforma que defina de manera precisa las competencias atribuibles al Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

El Presidente de la FEMP, a la salida del encuentro, valoró como *"muy positiva"* la reunión y destacó su importancia de cara al futuro inmediato, porque *"el proceso que se está abordando resulta fundamental para el municipalismo, ya que marcará un antes y un después en la vida municipal"*. Por ello, añadió, es necesario acometer la reforma *"desde la unidad, la lealtad institucional y el máximo diálogo"*.

Este acuerdo pasa por la aproximación de posiciones sobre asuntos concretos como la reducción de concejales o el establecimiento de un baremo para homogeneizar las retribuciones de los electos locales, temas que también se abordaron en la conversación. Respecto al segundo de ellos, Íñigo de la Serna

informó de que el Gobierno Central y las Entidades Locales acordaron elaborar una propuesta conjunta, lo que, según dijo, resulta fundamental puesto que *"cuanto mayor*

sea el acuerdo entre la Administración General del Estado y los Gobiernos Locales, más sólida será la propuesta final y más fácil será su aplicación"

La reforma según la FEMP

El Presidente de la FEMP reafirmó en la Moncloa la necesidad de que la reforma de las Administraciones Públicas defina con total claridad las competencias que deben asumir las Entidades Locales, así como el resto de Administraciones, porque *"esa ordenación de competencias, eliminando solapamientos y duplicidades, es precisa si España quiere sanear el sector público"*. Como es lógico, también insistió en que resulta primordial que la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local lleve, al mismo tiempo, a la *"definitiva suficiencia financiera de los Gobiernos Locales"*.

De la Serna también expresó a Rajoy que esta reforma debe "realzar" el papel de las Corporaciones Locales en el Estado de

La FEMP expresa al Gobierno su voluntad de colaborar activamente para consensuar los contenidos de la nueva Ley

las Autonomías, puesto que los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares son los agentes principales que cohesionan y vertebran España. Sobre este punto, recordó que la futura modificación legal debe contemplar que cuando los Ayuntamientos presten servicios que correspondan a otras Administraciones, éstos vayan acompañados siempre de la oportuna financiación.

Por otro lado, el máximo representante de los municipios recordó al Presidente del Gobierno uno de los aspectos más importantes que defiende la FEMP de cara a la reforma: que ésta se plasme en una Ley Orgánica, para evitar que posteriores leyes sectoriales pudieran pervertir lo consensuado entre todos los actores implicados.

Medidas del Gobierno

El Alcalde de Santander aprovechó el encuentro con el presidente del Ejecutivo para agradecerle personalmente las medidas adoptadas hasta la fecha para garantizar la sostenibilidad de las Entidades Locales, muchas de las cuales atravesaban situaciones graves de asfixia financiera. En concreto, se refirió al mecanismo de pago a proveedores que ha permitido a las Entidades Locales poner a cero el contador de su deuda comercial con los prestadores de servicios públicos.

En otro momento de la entrevista, De la Serna subrayó el ingente esfuerzo que están llevando a cabo las Entidades Locales para cumplir con los estrictos objetivos de déficit marcados para los próximos tres años por el Ejecutivo: *"Los Ayuntamientos tenemos problemas, pero no somos los principales responsables de las dificultades que atraviesa España"*. Al mismo tiempo, coincidió en la necesidad de que todas las Administraciones que conforman el Estado trabajen para reducir el déficit público, porque sólo de esta forma *"podremos dinamizar la economía, recuperar la confianza de los inversores y crear empleo"*.

El Presidente de la FEMP también pidió a Rajoy que el próximo Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) sirva para que las CCAA paguen a los Ayuntamientos la importante deuda que mantienen con ellos y que, en su mayoría, se deriva de la asunción por parte de los Gobiernos Locales de las denominadas competencias impropias.

Sobre este punto, recordó que la prestación de servicios y competencias que corresponden a otras Administraciones supone

para los municipios españoles un gasto de más de 10.000 millones de euros, una cifra que representa, como media, el 25% de los gastos totales de las Entidades Locales, y que puede aumentar hasta el 35% en el caso de poblaciones pequeñas. ★

Competencias y servicios con la financiación correspondiente

El Presidente de la FEMP salió satisfecho de la reunión con el Presidente del Gobierno, no sólo porque todo apunta a que la reforma de la Administración Local está próxima, sino también por la disposición del Ejecutivo a garantizar que aquellos servicios que los Ayuntamientos presten no siendo de su competencia lleven aparejada su correspondiente financiación.

De la Serna confirmó que la futura Ley contemplará que *"cuando una Entidad Local vaya a desarrollar un servicio por encomienda de la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento tenga asegurado el 100% de la financiación y lo haga de una manera estable en el tiempo para planificar los recursos adecuadamente y con una cierta garantía"*.

En definitiva, el texto reformado permitirá aclarar en qué condiciones habrá de desempeñarse el servicio, durante cuánto tiempo y, sobre todo, con qué financiación. *"No se trata de la participación en los Ingresos de las Comunidades Autónomas –PICA's– que tanto tiempo llevamos reclamando, pero sí que observamos un avance por ese camino"*, señaló.

Además de este punto esencial, el Alcalde de Santander comentó tras la reunión que lo fundamental de la reforma es que definirá qué competencias corresponden a cada Administración Pública, una cuestión que los Gobiernos Locales llevan reclamando *"toda la vida"*.

El Alcalde no perdió la oportunidad para recordar una vez más, que los Ayuntamientos son las Administraciones que mejor han cumplido con los objetivos de déficit fijados y las únicas que reducen su deuda en cada ejercicio.

El Presidente de la FEMP cifra en más de 10.000 millones los gastos impropios de los Gobiernos Locales

La prestación de servicios y competencias que corresponden a otras Administraciones supone para los municipios españoles un gasto de 10.000 millones de euros, una cifra que representa, como media, el 25% de los gastos municipales totales, y que en algún caso podría llegar hasta el 30 ó 35%, si se trata de poblaciones más pequeñas. Así lo explicó el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, en la conferencia pronunciada en el Executive Fórum de Madrid el pasado mes de noviembre, patrocinada por E-on; Bergé & Cia y TYP SA.



Durante su intervención, titulada *El futuro de las Entidades Locales*, el Alcalde de Santander subrayó que en la actualidad, la mayor parte de este gasto no obligatorio se destina a la prestación de servicios sociales –al menos dos tercios del total- y que el 70% es gasto corriente.

Las competencias impropias y los gastos que, por su asunción, han de afrontar los Ayuntamientos, fueron una de las tres vertientes mencionadas por Íñigo de la Serna para referirse a los problemas estructurales que históricamente afectan a la Administración Local española. Las otras dos son la siempre pendiente segunda descentralización y la falta de equilibrio fiscal entre Administraciones una cuestión sobre la que la FEMP viene insistiendo y que persistirá mientras no existan mecanismos que permitan

la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

A su juicio, la actual crisis económica ha venido a añadir de forma coyuntural una merma en los ingresos municipales, especialmente los derivados de la actividad urbanística –los ingresos por impuestos relacionados con ella descendieron un 25% entre 2007 y 2011, y también lo hicieron en distinta proporción las licencias urbanísticas y los ingresos extraordinarios-, y un incremento de los gastos, sobre todo los de tipo social, por las difíciles situaciones que viven los ciudadanos.

El Presidente de la FEMP también reclamó para los Gobiernos Locales mayor peso político: *"Somos 13.000 agentes entre*

Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Entidades Locales Menores y otros organismos. La FEMP les representa, pero es una asociación a la que se vinculan libremente". Este fortalecimiento político local es necesario, añadió, porque, "a diferencia de las Comunidades Autónomas, los Gobiernos Locales no tienen Estatutos de Autonomía".

Los retos de la Administración Local

Frente al panorama descrito, Íñigo de la Serna detalló a los asistentes los retos que la Administración Local ha de afrontar de cara al futuro, y que resumió en seis puntos.

En primer lugar, el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una cuestión para la que los municipios, según De la Serna, se encuentran preparados, ya que fueron la Administración que menos se desvió de los objetivos de déficit de 2011, la que mejores perspectivas ofrece para cumplir con los de 2012 y la que se ha comprometido con el 0% para el período 2013-2015.

"Hemos adelgazado bien, pero nos queda ya muy poca grasa", dijo, y mostró su reconocimiento al apoyo del Gobierno que para muchos Consistorios ha supuesto el plan de pago a proveedores; el aplazamiento a 120 mensualidades de la devolución de las cantidades pendientes de 2008 y 2009 y el anticipo de las liquidaciones de 2010.

El segundo reto está vinculado a la reforma de la legislación en el ámbito local bajo la máxima de *"una Administración, una competencia"* y en línea con los principios de racionalización y sostenibilidad y, sobre todo *"con sentido común para mejorar nuestra eficiencia"*.

En tercer lugar, el Presidente de la FEMP se refirió a la lealtad institucional que se precisa para afrontar los contenidos económicos de esta reforma local: *"no se puede legislar pensando en las Entidades Locales como los hermanos pequeños de la familia. Todos somos Estado"*. Así, reclamó la asignación de una financiación adecuada para cada competencia que se atribuya.

Continuar trabajando en la institucionalización de la FEMP, al objeto de fortalecer al conjunto de la Administración Local, fue otro de los retos mencionados. Con el quinto se refirió a la importancia de avanzar en la eficiencia a la hora de prestar servicios –mediante reducción de costes, agilización de procesos o incorporación de sistemas innovadores–.

Finalmente, De la Serna destacó la enorme capacidad de las Entidades Locales para generar actividad económica, empleo y desarrollo, y apostó por la innovación, por la incorporación de



El Presidente de la FEMP junto a los patrocinadores del evento.

la colaboración público/privada y por la colaboración entre ciudades. Sobre esta última dijo que *"la FEMP y la Red Española de Ciudades Inteligentes son ejemplo de los buenos resultados que puede aportar"*.

El Presidente de la Federación finalizó su intervención con dos reflexiones. Por un lado, mostró su convencimiento de que abordar la reforma local exige acuerdo político, *"es imprescindible"*, dijo. Como ejemplo de ese consenso puso a la FEMP, *"donde todas las decisiones se adoptan por unanimidad, con resultados enormemente positivos"*, un hecho que, a su juicio, podría ser extrapolable a nivel nacional.

Recuperar la dignidad de la profesión política

Por otro lado, abogó por poner en valor la política y a los políticos especialmente ahora, en tiempos de crisis. De la Serna se refirió a los Alcaldes y Concejales que trabajan con grandes esfuerzos, *"honestidad y una fuerte vocación de servicio público"* para sacar adelante a sus municipios; subrayó que los ataques permanentes *"no son justos"* y pidió *"hacer de la política una profesión digna"*.

Recordó la necesidad de contar con políticos preparados y añadió que la FEMP viene trabajando también en este ámbito mediante su programa de formación de electos locales.

El acto, celebrado en Madrid, fue presentado por los Presidentes de las tres empresas patrocinadoras de Executive Forum España (E-on, Bergé & Cía y TYPESA) y la posterior ronda de preguntas formuladas por los medios de comunicación estuvo moderada por César Chiva, Director de Executive Forum. ★

La colaboración policial, clave para una sociedad más segura

Las líneas de colaboración que mantienen los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con las Policías Locales, y las que establecen entre sí distintas Administraciones Públicas han venido reportando muy buenos resultados en materia de seguridad ciudadana y pueden seguir haciéndolo. Por eso, el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, y el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, apostaron por seguir en esta línea y asumir nuevos retos.

Durante su intervención en el acto de apertura de las XV Jornadas sobre Colaboración de las Policías Locales y la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ambos responsables incidieron en la larga trayectoria de colaboración que existe entre las dos instituciones –hecho que demuestran las 14 ediciones ya celebradas de estas jornadas formativas–.

Entre las cuestiones destacadas en el marco de esta cooperación, el Secretario General se refirió al convenio suscrito en 2007 entre la FEMP y el Ministerio del Interior que ha permitido desarrollar actividades en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial. Entre otros logros, Angel Fernández destacó los avances experimentados en relación a las Juntas Locales de seguridad, que han supuesto una significativa mejora en la coordinación operativa.

También se refirió a los Consejos Locales de Seguridad, verdaderos cauces de colaboración entre sectores sociales e institucionales, y al trabajo conjunto que la Guardia Civil y las Policías Locales vienen desarrollando en determinadas zonas rurales.

Los sistemas de alerta temprana por desaparición de menores o la futura ordenanza tipo reguladora de tráfico, son algunos de los proyectos actualmente en marcha a los que aludió el Secretario General, que también se refirió al Plan Nacional de Drogas y a las actuaciones en materia de violencia de género. Como retos citó, entre otros, la propuesta de la FEMP sobre actuación coordinada ante el ejercicio de la prostitución en la vía pública y ante otros fenómenos como el botellón.

La Ley dice que la seguridad pública constituye una competencia difícil de fragmentar, subrayó Angel Fernández, para asegurar que, ante el actual proceso de reforma legislativa del Régimen Local, en el que se definirán de manera clara las competencias de cada Administración, "en materia de seguridad, las Entidades



Intervención del Director General, Arsenio Fernández de Mesa. A su derecha, en la imagen, el Secretario General de la FEMP.

Locales seguirán teniendo un papel decisivo cualquiera que sea el resultado de esa definición competencial”.

Por su parte, Arsenio Fernández de Mesa también incidió en los logros conseguidos al amparo del convenio y destacó que “sólo desde la unidad de nuestras acciones y el compromiso y la colaboración entre todos los sectores podemos alcanzar el éxito”, y recordó que los Ayuntamientos y la Guardia Civil ya han establecido 284 convenios y protocolos de seguridad ciudadana.

Se refirió también a los 250.600 efectivos de seguridad –de ellos, 70.600 policías locales– que hay en España, que arrojan una media de 5,3 por cada 1.000 habitantes, un valor sólo superado por Chipre.

En cuanto a la Jornada, organizada por la FEMP y la Dirección General de la Guardia Civil en el marco del Programa de Formación, Fernández de Mesa, la puso como ejemplo de colaboración, acicate para impulsar más ediciones en el futuro y base para fomentar una sociedad más segura. ★

La FEMP pondrá en marcha un servicio de elaboración de planes de ajuste



Acto de apertura de la jornada el pasado mes de noviembre.

El Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, anunció la próxima puesta en marcha de un servicio desde la Federación para facilitar a los Gobiernos Locales la elaboración de sus planes de ajuste. En el transcurso de una jornada sobre el marco regulador de la estabilidad presupuestaria y planes de ajuste de las Entidades Locales, presidida por el Director General del INAP, Manuel Arenilla, y ante un aforo de más de un centenar de responsables técnicos de áreas económico-financieras municipales, el Secretario General formuló este anuncio como un servicio de la Federación para sus asociados. Según explicó, el proceso para su implantación se encuentra ya bastante avanzado.

Junto a esta novedad, se refirió a la evolución del concepto sostenibilidad, utilizado en sus orígenes como relativo a cuestiones medioambientales y, en la actualidad, extendido a todas las áreas de Gobierno Municipal como un criterio de necesaria aplicación.

En esta línea y como ejemplo de sostenibilidad resumió la situación actual de los Gobiernos Locales españoles, y recordó que, pese a mantener prácticamente idéntica su participación en el gasto público después de más de treinta años, son los que menos se desvían de los objetivos de déficit fijados y los que mejor controlan su deuda pública.

Explicó que, sin embargo, la asunción de competencias impropias sigue representando un coste excesivo para los Consistorios (más de 10.000 millones de euros) y que continúa siendo preciso que las Comunidades Autónomas hagan uso del Fondo de

Liquidez Autonómica (FLA) para saldar sus deudas con los Ayuntamientos.

El Director General del INAP, Manuel Arenilla se refirió a la eficiencia y la importancia de su aplicación en la Administración, incluso aludió a aseveraciones formuladas en este sentido, ya

hace dos siglos, por el político Javier de Burgos. El Secretario General de la FEMP coincidió en la necesidad de realizar una gestión eficiente desde las Administraciones y destacó, además, lo beneficiosa que resulta la colaboración entre éstas.

En cuanto a la cooperación público-privada, también subrayó su relevancia y apostó por ella como una fórmula útil y eficaz en estos tiempos.

Sensibilizar a los responsables

La Jornada, celebrada en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, fue moderada por el Subdirector General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales, Gabriel Hurtado, y partió con el objetivo de sensibilizar a los responsables sobre la necesidad de llevar a cabo planes de ajuste en aquellos municipios españoles que están sometidos a éstos o que han de adaptar sus cuentas a la normativa de estabilidad presupuestaria, desde una visión jurídica, económica y social.

La convocatoria estuvo dirigida a Habilitados de Carácter Estatal, principalmente a Interventores y Tesoreros de Administración Local y a Secretarios-Interventores, así como a Técnicos de Administración Local relacionados con las materias económico-financieras, y, también al personal electo vinculado a la materia. ★

Acceso para todos los ciudadanos a los Tribunales Económico-Administrativos Municipales

La FEMP defiende que se pueda extender a todos los ciudadanos españoles el derecho a acceder a los Tribunales Económico-Administrativos de ámbito municipal y que no se restrinja esta posibilidad exclusivamente a los vecinos de las consideradas 'grandes ciudades', como ocurre en la actualidad.

Así lo expresó el Director General de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, durante su intervención en el VII Encuentro Nacional de Órganos Económico-Administrativos Municipales, celebrado el 16 de noviembre en Madrid.

Al encuentro, organizado por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid (TEAMM), asistieron más de un centenar de expertos pertenecientes a los Tribunales Económico-Administrativos, que vienen funcionando en las ciudades acogidas al régimen de 'grandes ciudades'. Durante toda la jornada, aparte de las cuestiones concretas analizadas por los ponentes, se pusieron de manifiesto las grandes ventajas que han aportado la creación de este tipo de tribunales, porque, como ya apuntó en el acto inaugural la ex Presidenta del tribunal madrileño y Directora General del Catastro, Belén Navarro, *"proporcionan a los ciudadanos un cauce gratuito especializado e independiente para la resolución de conflictos"*.

Este tipo de tribunales, que se crearon al amparo de la Ley de Modernización del Gobierno Local de 2003, ayudan, además y entre otras cosas, a mejorar la actuación de los órganos de recaudación y gestión tributaria y contribuyen a agilizar la justicia administrativa, al reducirse la conflictividad. En concreto, el pasado año el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid recibió 205.000 asuntos y tras su intervención sólo el 1% de esos asuntos llegaron al Contencioso Administrativo.

Durante la jornada se analizaron también los problemas derivados de la legitimación del contribuyente en la sustitución tributaria, una figura problemática que, al tiempo que facilita la capacidad de recaudación de las Administraciones, en ocasiones puede dar lugar a equívocos por las dudas para distinguir entre las figuras del contribuyente como tal y la del "sustituto contribuyente". Las dudas las resolvió el Inspector de Hacienda, Juan Miguel Martínez Lozano, en su ponencia sobre este asunto y el coloquio que siguió a continuación.

Tasas de la telefonía móvil

Del mismo modo, el Magistrado del Tribunal Supremo, Joaquín Huelin Martínez de Velasco, explicó la jurisprudencia comunitaria sobre las tasas de la telefonía móvil, tras las sentencias la Sala III del Tribunal Supremo del pasado mes de octubre en la que se anulaban determinados preceptos de las ordenanzas de los Ayuntamientos de Tudela (Navarra) y Santa Amalia (Badajoz), en todo lo que se refería al sujeto pasivo y al hecho imponible y su cuantía. A estas sentencias han seguido otras (el 16 de noviembre ya se habían producido 75) y previsiblemente continuarán en los próximos meses hasta completar los recursos pendientes.

Como se sabe, las sentencias del Supremo se remiten a la decisión del Tribunal de la UE de 12 de julio pasado sobre las cuestiones prejudiciales planteadas por el Tribunal Supremo español sobre los recursos planteados por las operadoras a las Ordenanzas de los Ayuntamientos citados.



Sede del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid (TEAMM).

Estos órganos han mejorado notablemente la relación entre los ciudadanos y Ayuntamientos

Asimismo, se analizó el funcionamiento de la recaudación ejecutiva de multas de tráfico, tras la reforma de la Ley de Seguridad Vial, por parte del Jefe de la Unidad de Ordenación Normativa de la Dirección General de Tráfico, Francisco Javier Villalba, y del Director General del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, Ramón Ledesma Muñiz.



Francisco Díaz Latorre, Director General de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, y la ex Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, Belén Navarro.

Una posibilidad para todos los municipios

El Director General de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP pronunció la primera ponencia, tras el acto inaugural en el que intervinieron la ex Presidenta del TEAMM, Belén Navarro, y el Coordinador General de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, Luis Martínez-Sicluna, con el título *La vía económico-administrativa ante la reforma del régimen local*. En su intervención, tras hacer un recorrido histórico en el que analizó los precedentes de los Tribunales Económico-Administrativos, hasta llegar a la Ley de Modernización del Gobierno Local que amparó su creación para el conocimiento y resolución de "las reclamaciones sobre actos tributarios de competencia local, cuya composición y funcionamiento pretenden garantizar la competencia técnica, la celeridad y la independencia, tan patentemente requeridas por los ciudadanos en este ámbito".

Díaz Latorre destacó que, desde su puesta en marcha, estos órganos han contribuido de forma notable a mejorar el funcionamiento de los Gobiernos Locales y han facilitado la relación entre los ciudadanos y sus Ayuntamientos. En concreto, han reducido la conflictividad y la saturación de asuntos en la vía jurisdiccional al actuar como "filtro" para los tribunales de lo contencioso; se han convertido en un instrumento de recurso gratuito

para el ciudadano, que agiliza su defensa jurídica, y además refuerzan la autonomía local, "al ser un órgano jerárquicamente dependiente del municipio pero dotado de autonomía funcional", explicó.

Sin embargo, estas ventajas sólo llegan a los vecinos de los municipios con el Estatuto de Gran Ciudad, con lo que muchos ciudadanos no pueden acceder a sus ventajas, lo que podría hacer "resentirse el derecho a la tutela judicial efectiva", advirtió.

Por todo ello, Díaz Latorre planteó que esa carencia podría solventarse "permitiendo la creación de estos órganos por las Diputaciones Provinciales o por agrupaciones de municipios", aprovechando la reforma del régimen local sobre la que el Gobierno está trabajando, ya que en la normativa actual no se contempla esta posibilidad. "La creación de estos órganos por las Diputaciones Provinciales está plenamente justificada, ya que todas ellas se encargan de la recaudación de los tributos de los pequeños y medianos municipios", añadió.

Estos órganos se atribuirían la competencia para resolver las reclamaciones económico-administrativas que se suscitasen en relación con los actos de gestión, liquidación, recaudación o inspección de sus propios tributos e ingresos de derecho público, así como de los que dictasen, por delegación o encomienda de los Ayuntamientos, en relación a los tributos e ingresos de derecho público municipales.

Díaz Latorre terminó su intervención reiterando la posición de la FEMP de defender la pervivencia de estos tribunales y de contemplar la posibilidad de extender su implantación, a través de las Diputaciones o mediante agrupación de municipios, para proporcionar el acceso de todos los ciudadanos. ★

Mayor implicación municipal en políticas de empleo y formación

Los Ayuntamientos de las veintidós ciudades que integran el Foro de Ciudades por el Empleo establecerán fórmulas de cooperación institucional para impulsar la ocupación entre sus vecinos. Ésta es una de las decisiones adoptadas en el IX Foro de este grupo, celebrado el 13 de noviembre en Logroño.

Este sistema de cooperación institucional deberá responder al nuevo contexto de las políticas de empleo basado en la adopción de nuevos modelos de gestión, asentados en el principio de proximidad, el desarrollo del trabajo en red y el carácter transversal de la política de empleo.

El nuevo contexto se caracteriza también por la descentralización de las políticas activas hacia las Comunidades Autónomas y por la nueva relación entre los Ayuntamientos y los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos. Todo ello, con una disminución de los fondos europeos y la necesidad de contribuir especialmente a la inserción laboral de los colectivos más vulnerables, cuyos miembros aumentan en una situación de crisis económica como la actual.

En esta reunión se debatieron asuntos como el proyecto de Ley de Bases del Régimen Local y la reforma de las políticas activas de empleo para 2013, y además se hizo divulgación de buenas prácticas para el fomento del empleo. Junto a ello, se analizaron los nuevos retos de la gestión de las políticas derivados de la Ley de Subvenciones y del carácter finalista de los fondos que provienen de las Comunidades Autónomas.

En palabras de la Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra, durante el acto inaugural, el encuentro habría de contribuir a *"mejorar la eficacia de las políticas de empleo y la formación que desarrollan los municipios, a través de la cooperación, la formación y el intercambio de buenas prácticas"*.

La Alcaldesa de la capital riojana destacó que los Ayuntamientos deben afrontar el reto de *"responder a la necesidad de fortalecer la dimensión local de la política de empleo, porque somos la primera puerta a la que llaman los ciudadanos y es nuestro deber escucharles"*.

La reforma del régimen local

El Foro de Ciudades por el Empleo contó con la participación del Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Manuel Arenilla, quien adelantó a los participantes las líneas básicas de lo que será el proyecto de reforma del régimen local.



La Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra, (en el centro), junto a los representantes de los Ayuntamientos de Madrid, Javier Serrano de Toledo; Logroño, Felipe Royo; el Director del INAP, Manuel Arenilla; y del Ayuntamiento de Barcelona, Lorenzo di Pietro.

Arenilla, explicó, que la nueva normativa tiene que dotar a los Ayuntamientos de un marco competencial claro y una *"jerarquía de los servicios que tienen que prestar a los ciudadanos"*. Asimismo deberá racionalizar y redimensionar el sector público local. *"No es una cuestión del número de municipios"*, dijo, *"sino de que todos los ciudadanos tengan unos derechos iguales, vivan donde vivan, y para eso hace falta suficiencia financiera"*.

Por su parte el Subdirector General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Jesús Barroso, explicó los contenidos de la reforma de las políticas activas de empleo y sobre todo, las líneas principales del Plan Anual de Políticas Activas de Empleo 2012.

El Foro finalizó con la intervención de Belén Ferrer, asistente técnica del mismo, que explicó las iniciativas europeas, la situación de los programas europeos y las convocatorias, relacionadas con la formación y el fomento del empleo.

Actualmente forman parte del Foro los Ayuntamientos de Albacete; Alicante; Alcobendas; Alcorcón; Badajoz; Barcelona; Burgos; Castellón de la Plana; Donostia-San Sebastián; Getafe; Leganés; L'Hospitalet de Llobregat; Logroño; Madrid; Móstoles; Oviedo; San Cristóbal de la Laguna; Sevilla; Valencia; Valladolid; Vitoria y Zaragoza, unidos por el compromiso de trabajar en sus municipios por la creación de empleo estable y de calidad. ★

Los Gobiernos Locales dicen a `No` la violencia de género



Carteles y reclamos de diferentes ciudades españolas.

Manifiestos, conferencias, campañas de sensibilización con carteles y actos públicos, tertulias y movilización a través de redes sociales fueron algunas de las iniciativas que Ayuntamientos de toda España desplegaron en torno a la jornada del pasado 25 de noviembre con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

La propia FEMP se sumó al desafío de acabar con la violencia de género mediante la emisión de una Declaración institucional en la que, en nombre de todos los Gobiernos Locales españoles, reiteró su compromiso contra el maltrato machista. La Federación califica la violencia hacia las mujeres como una de las evidencias más virulentas de la discriminación por razón de género e insiste en que su eliminación "sigue siendo uno de los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad".

La Declaración recuerda el trabajo realizado desde la FEMP para impulsar tareas de sensibilización y prevención desde las Entidades Locales frente a la violencia de género, y su actividad en atención a las víctimas –puesta en marcha e impulso del Servicio ATENPRO–, así como otras actuaciones llevadas a cabo.

Además de este texto, desde la FEMP se ha venido prestando apoyo a la campaña "No te saltes las señales. Elige vivir", impulsada desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la difusión de materiales. Desde su canal FEMP TV, exhibe y permite la descarga de los tres vídeos específicos de esta campaña.

En los diferentes Ayuntamientos españoles los lemas utilizados han sido diversos. Sólo a modo de ejemplo, el Ayuntamiento de Oviedo utilizó un cartel en el que se reproducía un fotograma de violencia hacia una mujer en una famosa película, con la leyenda "The End". En Bilbao, el Gobierno municipal llamó a los vecinos a colocar el círculo recogido en su cartel en una de las ventanas de sus viviendas como muestra de "una posición común, de toda la sociedad, contra la actitud y comportamiento de violencia sexista", haciendo así público y visible el rechazo a la violencia contra las mujeres. En Vigo se convocó un simbólico tapiz humano para mostrar el rechazo de la ciudad a la violencia machista.

La prevención y eliminación de la violencia sexista desde la adolescencia fue el recurso de sensibilización que el Ayuntamiento de Málaga utilizó en el lema de su reclamo "Marcas para toda la vida. Tu decides qué te marca". El 25 de noviembre se completó con un extenso programa de actividades formativas, cine, teatro o talleres dirigidos a diferentes grupos sociales y de edad, y también con un manifiesto que se leyó en las aulas de los colegios dos días antes de la jornada conmemorativa.

En otras grandes ciudades como Madrid o Sevilla, lemas como "Tu fortaleza eres tú" o "No seas cómplice" formaron parte de los carteles y campañas de actividades emprendidas para sensibilizar ante este tipo de violencia que, lo largo de este año, ya ha costado la vida a más de medio centenar de mujeres en nuestro país.★

Los Cabildos reclaman en su centenario más competencias y financiación

Los Cabildos canarios celebraron el 27 de noviembre el centenario de la ley que aprobó su creación en 1912, con un acto institucional en el Parlamento de Canarias en el que los Presidentes de Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, El Hierro, Lanzarote, La Palma y Tenerife, reclamaron de forma unánime más competencias y una financiación estable.

El acto recordaba el centenario de la publicación de Ley de Reorganización Administrativa y Representación en Cortes de las Islas Canarias, por la que se instituían las Corporaciones Insulares, aunque no se constituyeron –a excepción de El Hierro, que lo hizo en 1925- hasta el 6 de marzo de 1913. Fue el comienzo de una trayectoria que, a través de sucesivos desarrollos normativos, principalmente la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Canarias de 1982, ha visto consolidada su doble condición, única en España, de Corporaciones Locales y Administraciones de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, como el resto de las Entidades Locales, los Cabildos aspiran a contar con un marco competencial adaptado a la realidad de las islas, a través de una segunda descentralización, y una financiación suficiente.

El Presidente del Cabildo de Gran Canaria, José Miguel Bravo de Laguna, afirmó que muchas de las políticas que hoy realiza el Gobierno de Canarias deben ser desarrolladas por los Cabildos en un proceso de segunda descentralización que en Canarias está inacabado.

Ricardo Melchior, Presidente del Cabildo de Tenerife, afirmó que las Corporaciones Insulares son *"el fiel reflejo de la balanza que equilibra la vida política del Archipiélago y de la que nadie puede poner en duda su papel integrador"*. Pero es necesario mejorar su financiación por la vía de los fondos de las haciendas locales y de los recursos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Por su parte, el Presidente del Cabildo de El Hierro, Alpidio Armas, recordó que los Cabildos han sido *"instituciones avanzadas a su tiempo y reivindicativas y este espíritu sigue presente en las diferencias de criterio con el Gobierno autónomo respecto a los criterios sobre el reparto de los fondos transferidos y la necesidad de un marco estable de financiación"*.

Su homólogo del Cabildo de Fuerteventura, Mario Cabrera, afirmó que los Cabildos son una estructura *"enraizada en el territorio, en su genética y por su determinismo geográfico"* del archipiélago, por lo que la identidad insular debe ser respetada. *"Y, si una*

isla se posiciona sobre su futuro, hay que escuchar a su Cabildo, como es el caso de Fuerteventura respecto al proyecto de prospecciones petrolíferas", añadió.

Casimiro Curbelo, Presidente del Cabildo de La Gomera, manifestó que en situaciones complicadas *"los Cabildos han sabido estar a la altura y han sido pieza clave en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos"*. Por ello, están en disposición de *"seguir impulsando el desarrollo territorial"*, dijo.

La reforma de las competencias y su financiación también fue una de las demandas de la Presidenta del Cabildo de La Palma, Guadalupe González, quien, además, recordó que en los cien años de vida de las Corporaciones Insulares, sólo ha habido siete mujeres en la Presidencia de Cabildos en tres islas.

Finalmente, el Vicepresidente del Cabildo de Lanzarote, Joaquín Caraballo, alertó sobre la tentación de que se discuta la existencia de los Cabildos con la excusa de la crisis cuando, precisó, estas instituciones han contribuido a eliminar *"desequilibrios gravosos"* como la representación más exacta del pueblo al que pertenecen. ★



Los Presidentes de los Cabildos de Tenerife, Ricardo Melchior Navarro; de La Palma, Guadalupe González Taño; el Vicepresidente de Lanzarote, Joaquín Caraballo; La Gomera, Casimiro Curbelo; Gran Canaria, José Miguel Bravo de Laguna; Fuerteventura, Mario Cabrera González; y El Hierro, Alpidio Armas González.

PARA COLABORAR CON EL RECICLAJE, DESDE ECOEMBES DESARROLLAMOS HERRAMIENTAS Y LAS PONEMOS EN TUS MANOS.



En **Ecoembes** colaboramos con la administración y, por eso, ponemos a su disposición un conjunto de herramientas de gestión y publicitarias para que, juntos, sigamos cuidando de la mayor de nuestras riquezas: el **Medio Ambiente**.

Campañas publicitarias de concienciación y sensibilización, creadas para ser usadas por los municipios, sobre la importancia de separar correctamente los envases, facilitando la recuperación, reciclaje y valorización de los mismos.

Materiales educativos sobre separación y reciclaje de envases: desde juegos clásicos como el parchís hasta originales creaciones on-line como el mini-mundi, junto con actividades en equipo y cuadernos para aprender divirtiéndose.

Asesoramiento en todas las estrategias de comunicación que las administraciones pongan en marcha en lo concerniente a la separación y el reciclaje de residuos de los contenedores amarillo y azul. Un asesoramiento basado en la experiencia de implementar más de 95 campañas al año, desde 1997.

Todas las **herramientas de gestión** para poder realizar un seguimiento de la calidad del servicio. Facilidad y agilidad de facturación, control de fondos, etc. Todo en una plataforma desarrollada en exclusiva y asegurando la confidencialidad de la información.

Acceda a todas estas herramientas en
RECICLAENVASES.COM y **ECOEMBES.COM**

Las Villas Termales piden más apoyo para el turismo de salud y el termalismo

Los Alcaldes de la Sección Villas Termales de la FEMP, que agrupa a cerca de un centenar de Entidades Locales pidieron la inclusión del termalismo y el turismo de salud en la agenda de inversiones del Gobierno, durante el X Encuentro de Villas Termales (ENVITER), celebrado entre el 15 y el 18 de noviembre en la localidad riojana de Arnedillo.

Coincidiendo con el Encuentro, que tuvo lugar en la Terma Europa de esta localidad, se celebró también la Asamblea General de la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales de la FEMP, en la que fue reelegida como Presidenta la Alcaldesa de Lobios (Orense), María del Carmen Yáñez Salgado. Como Vicepresidente Primero fue elegido el Alcalde de Hervás (Cáceres), Sergio Pérez Martín, y, como Vicepresidente Segundo, el Alcalde de Caldes d'Estrac (Barcelona), Joaquim Arnó Porrás. En la reunión se estableció el plan de trabajo y se eligió a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo (ver página 24).

La Presidenta de la Sección, María del Carmen Yáñez, reclamó en la inauguración del encuentro más apoyos para el termalismo, las villas termales y el turismo de salud, así como entrar en el programa de inversiones que la Secretaría de Estado de Turismo destina a impulsar y promocionar productos turísticos, junto con la continuidad del programa de termalismo social.

La Alcaldesa de Lobios pidió a esta Secretaría de Estado más inversiones destinadas a promocionar el producto, pero también hizo hincapié en la necesidad de que el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales asegure el programa de Termalismo Social y refuerce la vinculación del termalismo con las políticas de salud pública. Hay que recordar que este programa mantiene 2.705 empleos directos y 16.730 puestos de trabajo indirectos en 14 Comunidades Autónomas, según datos de 2011, y se benefician más de 240.000 personas al año, lo que viene a suponer más de 2,5 millones de pernотaciones, teniendo en cuenta que la estancia media es de 12 días. Eso supone una facturación directa por parte de los balnearios de 120 millones de euros, sin contar el gasto adicional que realizan los termalistas durante su estancia.

Yáñez Salgado destacó, además, que los recursos termales *"vertebran y enriquecen a la mayor parte de nuestros municipios"* y, por ello, la evolución del sector y de las empresas balnearias no es ajena a la vida municipal; *"el termalismo es el motor que garantiza nuestro desarrollo económico, el empleo y la viabilidad*



La Alcaldesa de Lobios y Presidenta de la Sección, Carmen Yáñez; el Consejero de La Rioja, Gonzalo Capellán; y el Alcalde de Arnedillo, Pedro Montalvo.

de otras muchas actividades económicas que dependen de esta locomotora: los balnearios", explicó.

En el acto de apertura, intervinieron también el Alcalde de Arnedillo, Pedro Montalvo, y el Consejero de Turismo de La Rioja, Gonzalo Capellán. El Alcalde resaltó la fuerte implicación de su municipio en el termalismo, actividad sobre la que gira la economía de sus habitantes y representa las posibilidades de desarrollo de esta zona, con importantes atractivos turísticos añadidos, que pretenden potenciarse con el Plan de Competitividad Turística de la senda termal de La Rioja.

Este Plan, según el Consejero, pretende aprovechar para el desarrollo turístico los recursos naturales, patrimoniales y culturales del territorio y aumentar el crecimiento y el empleo en este sector, que representa el 10% de la ocupación en esta Comunidad. Asimismo, anunció la rehabilitación de dos nuevos balnearios, el de Grávalos y el de La Albotea, que abrirán en breve y se unirán a los recursos ya existentes como los de Arnedillo, la fuente de aguas sulfurosas de Igea y el antiguo balneario de Cornago.

Demandan un nuevo marco regulatorio para esta actividad porque el actual está desfasado y genera conflictos

Desarrollo rural

El encuentro, que estuvo organizado por el Ayuntamiento de Arnedillo y la FEMP, con el apoyo del Gobierno de La Rioja y de la Mancomunidad de Desarrollo Turístico de la Senda Termal, tenía como objetivo el desarrollo integral y la promoción de las villas termales como destinos turísticos singulares de salud y de bienestar, una actividad que contribuye de forma determinante en la creación de empleo y el desarrollo económico de muchas zonas rurales de toda España.

El evento se inició con la celebración de dos mesas consecutivas de debate y trabajo sobre la coordinación de las villas termales en espacios protegidos, en las que se analizaron las posibilidades de aprovechamiento de los recursos de la Reserva de la Biosfera de La Rioja, la influencia e implicación en el contexto social, económico y ecológico del balneario de Arnedillo, y el desarrollo paisajístico y termal de la ribera del río Miño a su paso por la Villa Termal de Ourense. Hay que destacar que el 25% de los municipios termales de España forman parte de espacios naturales protegidos, por lo que es esencial priorizar las inversiones y conseguir todas las ayudas posibles para poder garantizar la protección, no sólo de los acuíferos, sino también de todo el entorno medioambiental.

Un nuevo marco regulatorio

Al día siguiente, las ponencias estuvieron relacionadas con las perspectivas de promoción internacional del turismo de salud, la

villa termal como modelo de desarrollo integral del producto turístico en el tejido social urbano y su influencia en el desarrollo rural y turístico.

Una de las mesas que más interés despertó fue la dedicada a la ordenación del turismo de salud en España: la regulación de las aguas minerales y termales, el control sanitario y el termalismo en la regulación del desarrollo rural y turístico. En ella intervinieron Ignacio Barriobero, Secretario General Técnico del Colegio de Abogados de La Rioja, que habló de la regulación de las aguas minerales y termales; el doctor Antonio Borrel, del Laboratorio Oliver Rodés, que abordó los temas relacionados con el control sanitario; y Xavier Vallvé, del Observatorio Nacional del Termalismo, que intervino sobre el termalismo en el desarrollo rural y turístico.

Todos ellos reiteraron la necesidad de impulsar el reconocimiento institucional, la regulación jurídica y el desarrollo integral de las Villas Termales en el marco de las políticas que desarrolla el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de fomento y promoción del Turismo de Salud en España.

Es evidente, según los participantes en la mesa, que la legislación actual está desfasada y genera conflictos, por lo que abogaron por seguir trabajando en una armonización que garantice la seguridad jurídica, la unidad del mercado y, sobre todo, la coherencia del marco jurídico también entre las distintas Comunidades Autónomas.



El ex Alcalde de Arnoia (Orense), Rogelio Martínez; la Presidenta de la Sección, Carmen Yáñez; el Alcalde de Caldes d'Estrac (Barcelona), y Joaquim Arnó; y el Presidente de Castilla-La Mancha Termal, Felipe Pullas.



Xavier Vallvé, del Observatorio Nacional del Termalismo; Ignacio Barriobero, Secretario General Técnico del Colegio de Abogados de La Rioja; Violeta Matas de la FEMP; y Antonio Borrel, del Laboratorio Oliver Rodés.



Nita Torres, Presidenta de la Red Europea de Ciudades Termales, durante su intervención.



Monserrat Domenech, primera Presidenta de la Sección, junto a la actual Presidenta, Carmen Lobios, tras recibir el reconocimiento de los participantes en el encuentro.

Políticas de apoyo

Otra de las mesas estuvo dedicada a analizar las posibilidades de impulsar las villas termales desde las políticas nacionales y autonómicas. En ella se dio un repaso a las distintas políticas puestas en marcha por el Gobierno de España y de las distintas Comunidades Autónomas, desde las subvenciones directas a la FEMP de 2006 y 2007 para la promoción de las Villas Termales, hasta los planes de dinamización del producto turístico y otras iniciativas del Fondo de Modernización de Infraestructuras Turísticas, de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas o los apoyos del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2016, pasando por la subvención al Observatorio Nacional de Termalismo y Desarrollo Rural que tiene su sede en Alhama de Granada.

Sin embargo, tal como señalaron los ponentes, quedan importantes iniciativas pendientes como la ejecución del Plan de Señalización de Villas Termales y Balnearios, que ya propuso la FEMP; poder participar en otros programas de inversiones del Ministerio de Fomento; y recuperar el 'Programa Balnearios del 1% cultural'.

Durante el debate, en el que intervinieron el ex Alcalde de Arnoia (Orense), Rogelio Martínez, y el Alcalde de Caldes d'Estrac (Barcelona), Joaquim Arnó, junto al Presidente de Castilla-La Mancha Termal, Felipe Pullas, la Presidenta de la Sección, que actuó como moderadora, advirtió de que los Ayuntamientos termales *"debemos velar por que el apoyo público no cese y defender la singularidad de los pequeños municipios rurales que somos la mayoría y la singularidad que supone tener aguas minero termales para la creación de empleo y el desarrollo económico sostenible"*.

Nuevo Comité Ejecutivo

Presidenta: María del Carmen Yáñez Salgado, Alcaldesa de Lobios (Orense)

Vicepresidente Primero: Sergio Pérez Martín, Alcalde de Hervás (Cáceres)

Vicepresidente Segundo: Joaquim Arnó Porras, Alcalde de Caldes d'Estrac (Barcelona)

Vocales:

Patricia Fernández López, Alcaldesa de Archena (Murcia)

José Camilo Fariñas Viso, Alcalde de Arnoia (Orense)

Antonio Sánchez Navarro, Alcalde de Cortes y Graena (Granada)

Laureano Sandalias Gil, Alcalde de Montanejos (Castellón)

Alfonso Centeno Trigos, Alcalde de Olmedo (Valladolid)

Felipe Puya Piedrabuena, Alcalde de Villar del Pozo (Ciudad Real)

David Baños Abril, Alcalde de Valdecaballeros (Badajoz)

Nadia Álvarez Padilla, Alcaldesa de Carabaña (Madrid)

Mercedes Toribio Ruiz, Alcaldesa de Los Corrales de Buelna (Cantabria)

Ignacio Gallego Durán, Alcalde de Paracuellos del Jiloca (Zaragoza)

Pedro Antonio Montalvo, Alcalde de Arnedillo (La Rioja)

Secundino Caso Roiz, Alcalde de Peñarrubia (Cantabria)

Estíbaliz García Nova, Alcaldesa de Yeste (Albacete)

Laura Celeiro García, Alcaldesa de O Início (Lugo)

Reclaman la ejecución del Plan de Señalización de Villas Termales y Balnearios, que ya propuso la FEMP, y recuperar el 'Programa Balnearios del 1% cultural'

En el encuentro, además de los representantes municipales de las Villas Termales, participaron expertos en termalismo y turismo de salud y representantes internacionales de la Asociación de Municipios Libres de Perú, la Asociación Europea de Ciudades Históricas Termales, la Asociación Iberoamericana de Termalismo y Bienestar y 'Termatalia', la Feria Internacional de Turismo Termal.

Diez años de encuentros

La Asamblea de la Sección de Municipios de Aguas Minerales y Termales de la FEMP conmemoró el décimo aniversario de los encuentros, en un acto en el que se rindió un reconocimiento a las personas que de forma especial han trabajado en estos años impulsando el termalismo desde sus responsabilidades municipales y que contribuyeron al nacimiento y consolidación de estos encuentros.

En primer lugar, la Presidenta de la Sección, María del Carmen Yáñez, hizo entrega de una distinción, como agradecimiento por el compromiso con las Villas Termales, a los representantes de los municipios en los que se realizaron los encuentros anteriores: Caldes de Montbui (Barcelona), Arnoia (Orense), O Carballiño,

(Orense), Archena (Murcia), Puente Viesgo (Cantabria), Alhama de Granada (Granada) Guitiriz (Lugo), Montanejos (Castellón), Arnedillo (La Rioja) y Orense.

Asimismo, recibieron una placa de honor como reconocimiento por su dedicación a la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales, la ex Alcaldesa de Caldes de Montbui, Monserrat Domenech, que fue la primera Presidenta de la Sección, en 2001; y los ex Alcaldes de Alhama de Granada, Francisco Escobedo, Presidente de la Sección entre 2007 y 2011; de Archena (Murcia), Manuel Sánchez Cervantes, Vicepresidente de la Sección entre 2004 y 2011; y de Arnoia (Orense), Rogelio Martínez González, miembro de la Comisión Ejecutiva entre 2001 y 2009.

Finalmente, los organizadores dedicaron un recuerdo especial para las personas que en esta década ofrecieron su tiempo, esfuerzo y conocimientos para impulsar el termalismo desde la FEMP y que, desgraciadamente, han fallecido: el Concejal de Jaraba (Zaragoza), Julián Andradas, que desempeñó su cargo durante 16 años; y el que fuera Alcalde de Marmolejo (Jaén), a lo largo de 23 años, Cristóbal Relaño, quien, además, impulsó la Asociación Termalismo de Andalucía. ★

Conclusiones del X Encuentro de Villas Termales

1. Impulsar el Programa de Termalismo Social del IMSERSO, que funciona desde el año 1989, a través del cual se pueden beneficiar cerca de 240.000 personas mayores de estancias en balnearios de nuestro país. Este programa contribuye a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, al tiempo que garantiza el desarrollo económico de las Villas Termales localizadas en zonas rurales de España.

2. Estudiar, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las potencialidades y beneficios del termalismo en el marco de los programas de salud pública, que permitan abrir nuevas líneas de trabajo de carácter sanitario y preventivo para los balnearios de España, como sucede en muchos otros países de nuestro entorno.

3. Impulsar el reconocimiento institucional, la regulación jurídica y el desarrollo integral de las Villas Termales en el marco de las políticas que desarrolla el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fomento y promoción del turismo de salud en España.

4. Instar al Ministerio de Fomento a la implantación del Plan de Señalización de las Villas Termales en el conjunto de la Red de Carreteras del Estado, elaborado por la FEMP. Con ello se facilitaría el acceso y la promoción de estos destinos turísticos singulares, tal y como sucede en otros países europeos que señalizan expresamente los destinos termales.

5. Solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el desarrollo del termalismo como estrategia de diversificación económica, generación de empleo y fijación de la población en el medio rural.

Reconocimiento a los Ayuntamientos con mejores áreas de juego infantiles



Parque Aviocar, de Getafe, ganador del Columpio de Oro.

A finales de noviembre tuvo lugar en Zaragoza la entrega de premios del III Concurso de Áreas de Juegos Infantiles, convocado por la Feria de Zaragoza y la Asociación Española de Fabricantes de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles.

El premio reconoce a los Ayuntamientos y Entidades que hayan construido parques y áreas infantiles en sus municipios teniendo en cuenta la armonía con el entorno, la accesibilidad, el diseño universal y la gestión sostenible.

En la categoría de municipios con una población inferior a 10.000 habitantes, han sido galardonadas las siguientes entidades: Columpio de Oro, al Ayuntamiento de Urdazubi/Urdaz (Navarra), por el Parque Infantil de la Plaza de San Salvador; Columpio de Plata, al Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), por el parque Infantil de la calle Pescadores de Peñíscola; Columpio de Bronce, al Ayuntamiento de Ortigueira (Coruña), por el parque Infantil de O Mouron.

En la categoría de municipios con una población de entre 10.001 a 50.000 habitantes, el Columpio de Oro ha sido para el Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), por el Parque Ribera de los Niños – Ribera del Genil; el Columpio de Plata, para el

Ayuntamiento de Jaca (Huesca), por el área de juego en el Parque del Botánico Pedro Montserrat; y el Columpio de Bronce, al Ayuntamiento de Portugalete, por el Parque Multideportivo Generantz.

En la categoría de municipios de entre 50.001 a 150.000 habitantes, el Columpio de Oro fue para el Ayuntamiento de Getxo, por el Proyecto de Urbanización del Parque de Guernika y por el Proyecto de Recuperación Paisajística y de Itinerarios Peatonales bajo criterios de accesibilidad y eficiencia energética en la zona de Aldapa. El Columpio de Plata recayó en el Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), por la obra de la Plaza de Sínia, mientras que el Columpio de Bronce se lo llevó el Ayuntamiento de Barakaldo, por el Parque Infantil de Okeluri.

Finalmente, en la categoría de Municipios o Entidades Locales de más de 150.000 habitantes, el Columpio de Oro lo consiguió el Ayuntamiento de Getafe, por el Parque Aviocar de El Bercial; el Columpio de Plata, fue para el Ayuntamiento de Burgos, por el Parque Infantil Temático Paseo de la Isla; y el Columpio de Bronce, para el Ayuntamiento de Sabadell, por el área de juegos del proyecto de rehabilitación de la Urbanización de la Plaza del Pí. ★

Fitur

2013

Feria Internacional de Turismo

30 ENERO - 3 FEBRERO

www.fituronline.com



**TODOS LOS DESTINOS,
TODOS LOS NEGOCIOS.**

Miembro de:



Ufi
Approved
Event

ORGANIZA



IFEMA
Feria de
Madrid

TU ENCUENTRO

IBERIA
Transportista Oficial

El reciclaje de envases, un éxito de todos

Si echamos la vista atrás, el camino recorrido en España en materia de reciclaje es espectacular. En 1998 el porcentaje de reciclado de envases apenas alcanzaba el 5%. Unos niveles muy bajos respecto a otros países europeos que ya tenían políticas medioambientales avanzadas en materia de residuos. Hoy podemos presumir de tener una tasa de reciclaje de envases muy próxima al 70% y muy por encima del 55% objetivo mínimo que fija la Unión Europea, superando a países como Francia o Noruega.

Esto supone un crecimiento medio anual de un 15,7%, que ha permitido que España, a pesar de comenzar más tarde, se convierta en uno de los países referentes en esta materia. En concreto, desde que Ecoembes inició su actividad en 1998, se han logrado reciclar 11,7 millones de toneladas de envases, cantidad equivalente a 880 estadios de fútbol repletos de residuos. Este éxito ha sido posible gracias al compromiso de los ciudadanos que colaboran con el reciclado separando los residuos en su hogar y depositándolos en los más de 331.400 contenedores amarillos y los más de 168.400 contenedores azules disponibles. Al mismo tiempo, el reciclado se ha posicionado como un motor de empleo en la economía creando 9.000 empleos directos y 32.000 indirectos e inducidos en nuestro país.

Estos resultados no podrían haberse alcanzado sin la implicación de las Administraciones Locales, pieza clave que permite que todo el sistema funcione. La colaboración entre los Ayuntamientos y Ecoembes se materializa mediante la firma de con-



venios, que ya tienen una cobertura cercana al 100% de la población y cuyo principio básico es la búsqueda de la viabilidad y la eficiencia, garantizando un buen servicio a los ciudadanos a la vez que se optimizan los costes. Para ello, uno de los principales aliados es la apuesta por las tecnologías avanzadas como los vehículos con sistema automático de vaciado, la optimización de rutas a través de dispositivos GPS o la automatización de plantas de selección de envases ligeros.

Recientemente se ha firmado un acuerdo de colaboración entre la FEMP y Ecoembes, que prevé el desarrollo de actividades dirigidas a mejorar la eficiencia de los sistemas de gestión de residuos de envases en los municipios, a colaborar en

acciones de información, comunicación y formación y a fomentar acciones dirigidas a la prevención de la generación de residuos.

Por otra parte, las Entidades Locales, junto a Ecoembes, trabajan en desarrollar campañas de información y sensibilización dirigidas a los ciudadanos con el fin de que el sencillo hábito de reciclar se incorpore a nuestra vida diaria. Anualmente, se ponen

Las medidas de prevención han permitido ahorrar más de 100.000 toneladas de materias primas en los últimos tres años

en marcha más de 300 campañas con este propósito. Estas iniciativas de educación ambiental están recogidas en los propios convenios y Ecoembes hace especial hincapié en impulsar este tipo de acciones y facilitar la tarea a las propias Entidades Locales.

Otro de los grandes protagonistas de este éxito son el conjunto de empresas que ponen productos envasados en el mercado. Estas empresas son quienes financian el sobrecoste de la recogida selectiva y reciclado de los envases. Más de 12.000 compañías se han comprometido con Ecoembes colocando en sus envases un logotipo conocido como Punto Verde. Desde 1998, las empresas españolas han destinado 3.400 millones de euros para hacer posible esta tarea. Además, Ecoembes asesora y ayuda a las empresas para utilizar envases más sostenibles. El eje principal de estas acciones son los Planes de Prevención, programas que se desarrollan en periodos de tres años, y que suman ya más de 28.500 medidas desde el primer plan de prevención elaborado en el año 1998.

Las medidas se centran, principalmente, en cuatro ámbitos: las acciones destinadas a reducir el peso de los envases para utilizar menos cantidad de materias primas; las orientadas a cambiar la composición de los envases para facilitar su reciclado posterior, las que tratan de favorecer la reutilización de materiales, y finalmente aquéllas dirigidas a utilizar material reciclado en la creación de nuevos envases. En los últimos 3 años, gracias a las medidas de prevención, se han ahorrado más de 100.000 toneladas de materias primas.

Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión es un modelo de corresponsabilidad público-privada que ha demostrado ser eficaz y eficiente. Es un sistema que funciona y que ha conseguido unos resultados de los que nos sentimos orgullosos. De hecho, se ha visto consolidado recientemente tras la aprobación en el mes de diciembre del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes en Materia de Medio Ambiente que afianza y confirma este modelo como el mejor desde un punto de vista ambiental, económico y social. En Europa es el sistema implantado en más de 35 países, permite reciclar al año cerca de 50 millones de toneladas de residuos de envases y además ofrece a 400 millones de ciudadanos la posibilidad de reciclar y de adquirir valores vinculados al cuidado de nuestro medio ambiente. A día de hoy, el 94% de las toneladas de envases reciclados en la Unión Europea lo son a través de este tipo de sistemas.

A partir de estos datos, ¿cuál va a ser la ruta a seguir en el futuro? Desde Ecoembes apostamos por seguir trabajando en esta línea de colaboración público-privada y dirigir nuestros esfuerzos junto a las Administraciones Locales, a seguir incrementando los porcentajes de reciclado, aprovechando las infraestructuras existentes, fomentando las tecnologías avanzadas para optimizar costes, ofreciendo un buen servicio a los ciudadanos y desarrollando campañas de educación ambiental orientadas a que cada vez los ciudadanos reciclen más y mejor. ★

Ecoembes.Ecoembalajes España, S.A.



Ecoembes ha instalado 331.400 contenedores amarillos y más de 168.400 contenedores azules en nuestro país.

El Estatuto del Mayor pone broche final al Año Europeo del Envejecimiento Activo

La Ministra Ana Mato presentó el pasado noviembre las bases para la elaboración del Estatuto del Mayor, una propuesta orientada a favorecer la participación de este colectivo y prevenir la dependencia. Con ello, nuestro país completa el conjunto de actividades e iniciativas comprometidas con motivo de la conmemoración de 2012 como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, en el que la FEMP también ha participado.

La FEMP se ha implicado en la conmemoración del Año con diversas actividades. En los últimos meses, y en el marco de su programa de formación, ha organizado varios cursos centrados en el ámbito de la solidaridad intergeneracional y el envejecimiento saludable. Asimismo, y con motivo del Día Europeo específico en este ámbito, el pasado 29 de abril, la Junta de Gobierno de la Federación emitió una Declaración Institucional en la que llamaba a los Gobiernos Locales a impulsar actuaciones de sensibilización sobre la integración de los mayores y a favorecer el intercambio entre generaciones.

Paralelamente, y a lo largo de todo el año, la página web de la Federación ha venido manteniendo activo un banner a través del cual los responsables locales interesados han podido conectar directamente con el espacio destinado en nuestro país a impulsar iniciativas, también en el entorno europeo.

Prevenir la dependencia

Éstas y otras actividades favorecidas o desarrolladas por ONG's, asociaciones y diversas instituciones públicas, fueron reconocidas y puestas en valor el pasado 21 de noviembre, en Zaragoza, en la Jornada de Clausura del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional 2012.

Los resultados del Año Europeo, calificados como "muy positivos" por los responsables del Ministerio se resumen en nuestro país con algunas cifras: 218 entidades asociadas, 153 experiencias de buenas prácticas nacionales y 81 internacionales, 44 actividades oficiales, otras 200 organizadas por las entidades asociadas y más de medio millón de visitas en la web creada para el Año Europeo

Durante este encuentro, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, anunció que el Gobierno



La Ministra Ana Mato y la Presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, en los actos de clausura del Año Europeo del Envejecimiento Activo, celebrados en Zaragoza.

"está sentando las bases y articulando los cauces para que los ciudadanos, independientemente de su edad, puedan participar en todos los ámbitos que les afectan". Con el desarrollo de las actividades realizadas este año "hemos conseguido remarcar la importancia del envejecimiento activo, estimulando el intercambio de ideas entre personas de todas las edades y creando conciencia en contra de la discriminación por razón de edad".

El fomento de la participación y la prevención de situaciones de dependencia asociadas al envejecimiento están entre los objetivos del futuro Estatuto del Mayor, según explicó la Ministra que, además, presentó un primer borrador del mismo. El documento incluye diez áreas de actuación prioritarias para el Ejecutivo en relación con las personas mayores: se trata de la atención sanitaria, la economía, los servicios sociales, las relaciones familiares e intergeneracionales, la actividad laboral posterior a la jubilación, la participación activa en la sociedad, los aspectos ético-jurídicos, la igualdad de oportunidades y la situación de las personas mayores en el medio rural.

El Estatuto del Mayor es, en palabras de la Ministra, una guía para la elaboración de las políticas públicas orientadas a promover un envejecimiento saludable y a prevenir situaciones de dependencia.

Ana Mato recordó que, en la actualidad, los mayores se están convirtiendo en el *"principal apoyo de familias jóvenes y no tan jóvenes que lo están pasando mal"*. *"Con vuestra generosidad – añadió – estáis ayudando a vuestros hijos y nietos a salir adelante"*

En la Jornada celebrada en Zaragoza también intervino el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, que llamó la atención sobre la evolución demográfica de España y sus consecuencias en lo relativo a los modelos laborales o a los de protección social.

Entre 2005 y 2030 la población de la Unión Europea se verá reducida en 21 millones de personas. Sin embargo, en 20 años – de 2010 a 2030- los mayores de 80 años aumentarán un 57%. En el caso de España, explicó el Secretario de Estado, la población bajará en casi cinco millones de personas hasta 2052. De forma paralela, la esperanza de vida se situará en más de 90 años para las mujeres y en 87 para los hombres. Por ello, anunció que el Gobierno se ha puesto en marcha para impulsar mejoras que hagan sostenible el tejido de servicios de los ciudadanos.

Un proyecto español, ganador

El reportaje *"Volver a casa por la puerta de atrás"*, escrito por Miguel Núñez Bello y publicado en la revista del IMSERSO *"Sesenta y más"*, se hizo con el tercer premio de la categoría *"Periodismo"* en el concurso organizado a nivel europeo para promover el envejecimiento activo. El certamen ha premiado tres iniciativas en cada una de las seis categorías convocadas. Los proyectos ganadores fueron seleccionados entre los más de 1.300 que se

presentaron a concurso, todos ellos con el objetivo de mostrar las tres dimensiones incluidas en el concepto de envejecimiento activo, empleo, participación social y vida independiente.

Los resultados los hizo públicos el Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Lászlo Andor, a mediados del pasado noviembre en Bruselas. A su juicio, *"gracias al compromiso y a las ideas innovadoras que demostraron los ganadores de los premios, y a las miles de otras personas que trabajan por una sociedad mejor y más inclusiva, tengo la seguridad de que podemos afrontar con éxito los retos del envejecimiento de la población"*.

El proyecto español reconocido contiene una serie de testimonios proporcionados por familias multigeneracionales que viven juntas bajo el mismo techo a consecuencia de dificultades económicas, desempleo o una separación. Estas historias, comunes en miles de familias de toda España, muestran ejemplos de verdadera solidaridad intergeneracional.

En su misma categoría de *"Periodismo"*, el primer premio fue para cuatro informadores daneses, que con su reportaje *"La brecha generacional"* estudiaron cómo generaciones de jóvenes y mayores se esfuerzan por trabajar juntos. En el apartado de periodismo audiovisual, otro equipo nórdico fue reconocido por *"El mayor en el trabajo"*, un *"reality"* televisivo de 18 capítulos sobre personas que deciden no jubilarse.

En la categoría *"Encuentros Intergeneracionales en las Escuelas"*, se alzó con el primer premio el proyecto finés *"Gravity Racer"*, que relata el trabajo desarrollado por estudiantes de 12 años con el abuelo Hannu Gustafsson, con el que aprendieron juntos durante la construcción de un coche goitibera. El estonio Bruno Poder, por su parte, que continuó trabajando hasta los 80 años como cirujano, sin perder su actitud positiva ni su ilusión



Juego de petanca en el parque de una ciudad española.

de contribuir a la sociedad, recibió el Premio Individual a Toda una vida.

El premio para Emprendedores Sociales recayó en “Dos generaciones comparten casa”, una propuesta francesa sobre estudiantes que se quedan en casa de una persona mayor de forma gratuita o por un pequeño alquiler a cambio de ayuda y compañía. El proyecto aborda el aislamiento de las personas mayores y la escasez de viviendas asequibles para estudiantes y hace referencia a las más de 900 convivencias producidas desde 2006.

Otro proyecto danés recibió el premio en la categoría “Hacia entornos adaptados a las personas mayores”. La iniciativa, llevada

a cabo en Fredericia muestra un nuevo ejemplo de interacción entre los ciudadanos de edad avanzada y los servicios sociales locales, centrándose en la rehabilitación diaria. Su puesta en marcha ha permitido ahorrar 70.000 euros al mes en servicios asistenciales solicitados por ancianos dado lo que éstos han ganado en independencia.

Finalmente, el apartado “Puestos de Trabajos para todas las edades” también recayó en una iniciativa nórdica: “Organizando a personas de diferentes edades”, que se llevó adelante en Helsinki. La ciudad pretende ser un modelo para promocionar la fuerza laboral basada en la diversidad de edades mediante la implicación de todos, desde centros de deporte locales hasta proveedores de asistencia sanitaria y servicios ocupacionales. ★

La Ciudadanía, protagonista en 2013

A partir del primero de enero, la Ciudadanía tomará el relevo a la Solidaridad Intergeneracional en conmemoración anual. 2013 ha sido designado como Año Europeo de los Ciudadanos, y los municipios y regiones de Europa, a través del Comité de las Regiones, ya han mostrado su apoyo.

Así, a finales del pasado mes de noviembre, organizaron un foro en el que más de 200 asistentes tomaron parte en debates relacionados con la ciudadanía europea. Se trata del primer evento celebrado en torno a 2013 y sus contenidos, y fue la ocasión de abordar la forma en la que municipios y regiones pueden gestionar el impacto de la libre circulación y derechos de voto y cómo pueden estimular el compromiso ciudadano europeo en sus territorios.

En el Foro participaron, entre otros, el Presidente del Comité de las Regiones, el español Ramón Luis Valcárcel, Presidente de la Región de Murcia, y la Comisaria de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Viviane Reding.

El primero insistió en que la ciudadanía europea es algo más que una mera adición al proceso de integración económica, “se trata de un elemento clave para afrontar los retos que Europa tiene planteados actualmente. Estoy convencido de que sólo podremos alcanzar los ambiciosos objetivos de la estrategia Europa 2020 si conseguimos hacer realidad el derecho a la libre circulación. En cuanto a los derechos a votar y a ser candidato en las elecciones

municipales, son dos cuestiones que pueden suponer un importante refuerzo contra el euroescepticismo”, explicó.

Para Viviane Reding, el Año Europeo de los Ciudadanos es una oportunidad que tenemos para “escuchar y aprender cómo podemos construir juntos la Unión Europea del futuro”. “Las ciudades y regiones, los niveles de gobierno más próximos a los ciudadanos tienen un papel determinante que jugar en este proceso”, afirmó.



El Presidente del Comité de las Regiones y la Comisaria Reding muestran el simbólico “pasaporte europeo” presentado en el Foro.

Garantías financieras para las políticas de cohesión

El Presidente del Comité de las Regiones, Ramón Luis Valcárcel, instó a los Estados miembro de la Unión Europea a garantizar una financiación adecuada para las políticas de cohesión. Valcárcel hizo estas declaraciones en el marco del Consejo de Ministros informal celebrado en Nicosia (Chipre) el pasado noviembre, con el objetivo de hacer un seguimiento del avance de las negociaciones sobre el futuro de la política de cohesión.

En este marco, Valcárcel destacó que los recortes presupuestarios son inaceptables y afirmó que *"la cohesión es la principal política de la UE para el crecimiento y el desarrollo, por eso es nuestro deber defenderla y desarrollarla aun más, con el objetivo de dar una respuesta al principal desafío que hoy se nos presenta: el de superar y dejar atrás la crisis económica"*.

A su juicio, es necesario aumentar la eficacia de la política de cohesión y, para ello, resulta fundamental centrar nuestros esfuerzos en alcanzar los objetivos de la estrategia de crecimiento Europa 2020. En esta línea, incidió en lo fundamental de *"una implicación plena y absoluta de los representantes locales y regionales en la elaboración y en el desarrollo de los contratos de asociación y concederles un margen de maniobra suficiente para adaptar los programas operativos al potencial y a las necesidades específicas de cada comunidad"*. Ciudades y regiones, manifestó, rechazan la condicionalidad macroeconómica, que amenaza la integridad y la solidez del plan de inversión plurianual, que es posible gracias a los fondos estructurales de la UE.

Mantener el presupuesto

Por su parte, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Eurocities, la Asamblea de Regiones de Europa (ARE) y la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) llegaron más lejos en su demanda y pidieron, en un llamamiento recientemente emitido, mantener el presupuesto para cohesión. El fuerte impacto que tendría sobre municipios y regiones una reducción del presupuesto destinado a este fin, ha llevado a las cuatro principales asociaciones de entidades territoriales a reclamar que se mantengan los 339.000 millones de euros propuestos por la Comisión en julio de 2012.

Una reducción potencial del próximo marco financiero no debería, en ningún caso, afectar a la futura política de cohesión de manera desproporcionada. Se trata de una de las políticas europeas que han demostrado mejor su eficacia. Además, a juicio de los responsables de estas asociaciones, es importante que la Unión Europea envíe a los ciudadanos una señal clara sobre su interés por salir de la crisis mediante la inversión en creación de empleo y en crecimiento.

Así, las cuatro asociaciones pidieron a los Jefes de Estado y de Gobierno que conservasen el espíritu de la política de cohesión europea, especialmente de sus fondos estructurales ya que, según recordaron, han venido contribuyendo desde hace mucho al desarrollo económico, social y territorial de ciudades, municipios y regiones. ★

I Edición de los cursos Expertos en Salud Urbana (salud pública municipal)

Promovido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) a través de la Fundación UNED y la Escuela Nacional de Sanidad (ENS) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) del Ministerio de Economía y Competitividad. MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL.

MATRICULA HASTA EL 14 DE ENERO DE 2012: información y solicitud de impresos de matrícula en: <http://www.fundacion.uned.es/>

Información de los cursos en: www.isciii.es

EXPERTO UNIVERSITARIO EN SALUD URBANA

30 ECTS - 750 horas

Dirigido a decisores locales: alcaldes, concejales, directivos y técnicos de Corporaciones Locales y otros profesionales interesados en formarse en esta disciplina, que posean una titulación académica a partir de diplomado universitario

(<http://www.fundacion.uned.es/actividad/idcurso/258>)

EXPERTO PROFESIONAL EN SALUD URBANA

26 ECTS - 650 horas

Dirigido a decisores locales: alcaldes, concejales, directivos, personal de las corporaciones locales y otros profesionales interesados en formarse en esta disciplina, sin titulación universitaria, pero con experiencia en servicios locales o con Formación Profesional

(<http://www.fundacion.uned.es/actividad/idcurso/259>)



Talleres para fortalecer la cooperación al desarrollo

El pasado 19 de noviembre se celebraba en Palencia el tercero de los talleres de formación y sensibilización *Gobiernos Locales y redes de municipios españoles y la Cooperación al Desarrollo*, organizados por la FEMP y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en colaboración con las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias de Murcia y Comunidad Valenciana.

Las ciudades de Murcia y Valencia fueron anfitrionas de los otros dos encuentros los días 26 y 7 de noviembre, respectivamente. Los Ayuntamientos de las tres capitales también participaron en las tareas de organización de los mismos.

Se trata de actividades orientadas a favorecer y promover el fortalecimiento de estructuras de cooperación de las Entidades Locales y los mecanismos de información mutua en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

La realización de los talleres tiene como objetivo principal mejorar la coordinación de las actuaciones que los Gobiernos Locales llevan a cabo en este ámbito estimulando el conocimiento de los instrumentos que la FEMP pone a disposición de sus asociados, el plan de trabajo de la Comisión de Cooperación y las actividades de cooperación y solidaridad que están realizando cada uno de los participantes.

Se pretende también poner en común el trabajo que desarrollan en el terreno de cara a aprovechar las sinergias, mejorar la coordinación y poner a los Gobiernos Locales en la mejor situación para participar en programas de cooperación descentralizada.

Los talleres se dirigieron tanto a Concejales responsables de las áreas de Cooperación para el desarrollo como a los técnicos destinados a las mismas. En total, en los tres talleres participaron unas 70 personas entre Alcaldes, Concejales responsables y técnicos, lo que ha permitido conocer y visualizar la diversidad de propuestas organizativas, el trabajo que desarrollan los municipios en la cooperación descentralizada con las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en el ámbito de la cooperación y la cooperación directa.

En cuanto a las conclusiones obtenidas en los talleres, fueron muy diversas e ilustrativas sobre nuevas líneas de coordinación, tanto en niveles provinciales como regionales. Una de las aportaciones formuladas fue la de incluir y facilitar la incorporación de los ciudadanos de municipios pequeños a

esta labor. Tanto ésta como las demás serán estudiadas por la Comisión de Cooperación de la FEMP.

Otro de los puntos destacados fue la importancia de la coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la participación de la FEMP en la Comisión Interterritorial, y mediante la recogida de criterios del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 y la incorporación a los Planes Locales de Cooperación adaptándolos a la singularidad de la cooperación local para lograr una mayor eficacia.

El acceso a instrumentos financieros de la Unión Europea para financiar la cooperación descentralizada (tales como el Programa Temático Actores No Estatales y Autoridades Locales en el desarrollo), o la participación en otros programas como la Plataforma ONU-Hábitat, fueron cuestiones que despertaron el interés de los asistentes, como también ocurrió con el manual para la Gestión de la Cooperación al Desarrollo de los Gobiernos Locales y la plataforma on-line de cooperación de la FEMP. ★



Imagen del taller celebrado en Palencia el pasado 19 de noviembre.

La FEMP promueve iniciativas Ciudad-Ciudad

La FEMP y ONU-HABITAT, el programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, han presentado la iniciativa para la cooperación descentralizada Ciudad-Ciudad, enmarcada en el proyecto sobre apoyo a la planificación urbana municipal a través de la cooperación descentralizada.



Impulsada junto a ONU Hábitat, la iniciativa Ciudad-Ciudad pretende facilitar el encuentro entre municipios de ambos lados del Atlántico para establecer alianzas institucionales y técnicas. En la imagen, panorámica de Medellín (Colombia).

Esta medida fue dada a conocer por el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU-HABITAT, Alain Grimard y el Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, en un acto en el que también han intervenido representantes de la Diputación de Barcelona, y del Fondo Andaluz de Municipios para la solidaridad.

En su intervención, el Director de la Oficina Regional de ONU-HABITAT afirmó que *"el primer gran reto global al que nos enfrentamos actualmente es la necesaria articulación del desarrollo humano, de manera que no se produzca más la aglutinación desordenada a través de los asentamientos Humanos precarios sino a través de procesos más o menos estructurados de planificación del desarrollo urbano capaces de generar cohesión social"*.

Por su parte, el Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, defendió que *"como parte integrante de este proyecto hemos querido implicarnos y fomentar la participación de los Gobiernos Locales españoles ya que parte de la experiencia municipal en gestión urbana tiene como objetivo el apoyo técnico y financiero*

a los procesos de planificación urbana y desarrollo sostenible de ciudades".

Esta iniciativa trata de facilitar y favorecer el encuentro entre municipios de un lado y otro del Atlántico para establecer alianzas institucionales y técnicas que, más allá del mismo desarrollo del programa, puedan establecer unas sólidas bases de colaboración en muchos más ámbitos que el de la planificación urbana.

Los municipios latinoamericanos participantes en este encuentro han sido Tarija y Cochabamba (Bolivia), Cuenca (Ecuador), Manizales (Colombia), Pinar del Río (Cuba), Santa Tecla, Santa Ana y Ciudad Delgado (El Salvador).

Por la parte española han participado cuarenta Entidades Locales de distintas Comunidades Autónomas.

ONU-HABITAT lleva trabajando el fomento de la cooperación entre Gobiernos Locales y Regionales desde el año 2002, año en el que el Día Mundial del Hábitat fue dedicado a este tema, que aparece igualmente contemplado en la Agenda de Hábitat (artículo 108) y en la resolución A/RES/64/207 de la Asamblea General de Naciones Unidas. ★

Ocho Entidades Locales galardonadas por sus prácticas contra el cambio climático

La Alcaldesa de Marbella y Presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima, de la FEMP, presidió el pasado mes de noviembre la entrega de los IV Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima.

La regidora marbellí, Angeles Muñoz, que estuvo acompañada por el Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático, Eduardo González, detalló que el objetivo de los premios es el de facilitar el intercambio y la difusión de las experiencias positivas de los gobiernos locales españoles en diferentes campos para luchar contra este fenómeno dentro de los ámbitos de movilidad, energía, eco-innovación, ordenación del territorio, urbanismo y edificación.



Angeles Muñoz y Eduardo González durante el acto de entrega de premios, con los galardonados en esta cuarta edición.

Además, afirmó que los proyectos presentados por diferentes Ayuntamientos *“también sirven de base a los municipios de toda España implicados en la lucha contra el cambio climático”*.

Proyectos premiados

Los premios se convocaron en cuatro categorías: Eco-innovación; Energía; Movilidad; y Ordenación del territorio, urbanismo y edificación.

Los ganadores son el Ayuntamiento de Santander en la categoría de Eco-innovación por su proyecto ‘Smartsantander’; La Coruña por la ‘Plataforma para la gestión centralizada de la energía en 51 edificios municipales’ (Energía); Candelaria por el ‘Servicio de transporte a la demanda en vehículo de uso compartido’ (Movilidad); y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria por su ‘Dinamización y custodia de tierras agrológicas’ (Ordenación del territorio, urbanismo y edificación).

En cuanto a los finalistas, han recibido la distinción el propio Ayuntamiento de Marbella en la categoría de Eco-innovación por

su ecocentro “Arboretum”; el Consistorio de Vitoria por el ‘Plan Estratégico de alumbrado sostenible bajo el criterio Starlight’ (Energía); Zaragoza por su proyecto ‘Zaragoza Movilidad Sostenible’ (Movilidad), y Mataró por su ‘Edificio de viviendas en alquiler’ (Ordenación del territorio, urbanismo y edificación).

El proyecto de la capital cántabra se planificó con los objetivos de gestionar los recursos de manera eficiente utilizando la tecnología y poniéndola al servicio de los ciudadanos, y fomentar la creación de un nuevo tejido empresarial a través de la innovación, impulsando un entorno favorable para empresas tecnológicas y empleo especializado. Estos retos se completan con otros asociados al proyecto Outsmart-CLUSTER Santander, fijados de manera muy concreta para el operador eléctrico, los ciudadanos y las autoridades.

Sobre esta base, se ha llevado adelante un amplio despliegue de una infraestructura experimental de dispositivos inalámbricos que está sirviendo como banco de pruebas para la investigación y experimentación de arquitecturas, tecnologías, servicios y aplicaciones en el ámbito de las Ciudades Inteligentes. Así, hasta ahora, se han instalado más de 3.000 dispositivos de aplicación y resultados directos en materia de gestión de tráfico, monitorización medioambiental e implantación de un entorno inteligente basado en Realidad Aumentada, donde los usuarios, mediante dispositivos móviles pueden obtener en tiempo real información turística, sobre transportes o sobre zonas comerciales.

El Ayuntamiento de Marbella fue finalista en la misma categoría de Eco-innovación por su Eco Centro Arboretum Marbella, un “libro viviente de la biodiversidad de la comarca”. Se trata de una

Los proyectos premiados sirven de base a otros municipios de toda España implicados en la lucha contra el cambio climático

colección viva de árboles y otras plantas leñosas enclavada en zona urbana de la ciudad, que dispone de servicios propios de investigación, exposición y conservación.

Con el Arboretum, el Ayuntamiento ha contribuido al restablecimiento ambiental de una zona degradada, ha creado un Área de Recursos Ambientales (ARA) y un centro de ecología práctica aplicada, que en un futuro podría formar parte de la Red de Eco Centros Europeos. Plantación de árboles, aulas al aire libre, y actividades formativas son algunas de las actividades realizadas a lo largo del primer año.

Energía y Movilidad

La Plataforma para la gestión centralizada de la energía en 51 edificios municipales, con la que el Ayuntamiento de Coruña ha resultado ganador en el apartado de Energía, ha permitido vigilar el consumo energético en las instalaciones y corregir ciertas desviaciones, que han reportado al Consistorio un ahorro de entre el 10 y el 20% en la facturación global y que abren buenas expectativas para el cumplimiento del objetivo global de reducción del 20% de emisiones en 2020.

Los edificios en los que se ha instalado este sistema suponían más del 75% del consumo en dependencias municipales. Los resultados en términos de ahorro energético empiezan a ser perceptibles: más de 100 personas del Ayuntamiento se han implicado en la gestión energética municipal, incorporando un componente de responsabilidad compartida que no existía. Los resultados en cómputo global se percibirán en torno a 2013-2014 con mayor intensidad.

En el Ayuntamiento de Vitoria, finalista en esta misma categoría, el ahorro ha venido de la mano del Plan estratégico de alumbrado sostenible bajo el criterio Starlight. El objetivo del Consistorio ha sido iluminar sus calles reduciendo al mismo tiempo la contaminación lumínica. Con su Plan ordena y coordina las acciones de mejora para alcanzar un sistema de alumbrado exterior sostenible, acorde a sus necesidades y bajo las premisas de la mayor eficacia y el máximo ahorro, desde el respeto al medio ambiente, la biodiversidad y la salud, mejorando las condiciones de seguridad y la calidad de vida en el periodo nocturno.

En materia de Movilidad, el Ayuntamiento de Candelaria, titular del proyecto ganador, propuso en 2009 un sistema de transporte público urbano a la demanda, basado en la utilización de taxis accesibles de hasta nueve plazas, incluida al menos una plaza para usuarios en silla de ruedas, como transporte regular de uso

colectivo integrado en la Red de Transporte Insular y estructurado en líneas de taxis compartidos. Ese sistema es hoy una realidad a la que se suman desde hace pocos meses, un nuevo servicio de dos vehículos de 14 plazas, más una reservada a usuarios en silla de ruedas, debido al incremento de la demanda en algunas líneas.

Con ello, ha conseguido conciliar las necesidades de movilidad de la población (muy dispersa, en un término municipal de 49 kilómetros cuadrados y una pendiente que va desde el nivel del mar hasta 1.700 metros de altura) con un nuevo modelo dirigido a su integración en la Red de Transporte Público en condiciones de sostenibilidad.

Zaragoza Movilidad Sostenible, el proyecto finalista de Movilidad, surgió con el objetivo de disminuir las emisiones de CO₂, mejorar la calidad del aire, reducir niveles de ruido, disminuir el uso de combustibles fósiles y evolucionar hacia una movilidad sostenible –mejorando al mismo tiempo los servicios de transporte de la ciudad- o fomentar la intermodalidad.



Edificio de VPO en alquiler, promovido en Mataró, cuya eficiencia energética le ha permitido ser finalista en una de las categorías de los IV Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima.



Taxi accesible en Candelaria (Tenerife).

El Plan, cuya puesta en marcha comenzó en 2006, estará plenamente implantado en 2015, cubriendo las necesidades de movilidad, con respeto al medio ambiente, al paisaje urbano y al patrimonio cultural. Las principales líneas de actuación han sido el tranvía (reconocido como mejor proyecto de integración urbana); el impulso al uso de la bicicleta (una iniciativa por la que la capital aragonesa ha recibido varios premios); los desplazamientos a pie y la potenciación del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.

Ordenación del Territorio, Urbanismo y Edificación

La Red Terrae, de dinamización y custodia de tierras agroecológicas, promovida por la Mancomunidad de municipios sostenibles de Cantabria, Redueña (Madrid), Carbaboso (Extremadura) y Campillo de la Jara (Toledo), fue ganadora en su categoría.

En 2011, estas entidades promovieron la asociación para cumplir con objetivos como la recuperación para uso agroecológico de espacios infrautilizados, el mantenimiento de producciones agrícolas autóctonas, impulso de actividades vecinales, crear una bolsa de tierras municipales en cesión –para fomentar iniciativas sociales–, constituir una red activa de recursos humanos y contribuir a alcanzar los objetivos de la estrategia española de cambio climático en el sector agrario.

El resultado de su trabajo desde entonces ha permitido inventariar 93 parcelas reserva agroecológicas, diseñar una herramienta de gestión on-line para conectar oferta y demanda, la creación de una web y banco de tierras, así como ofertar casi medio centenar de parcelas de las que se benefician más de 300 usuarios.

Mataró, el Consistorio finalista por su edificio de viviendas VPO de alquiler, gestó este proyecto con la finalidad de demostrar la compatibilidad entre la acción social que supone la promoción pública de vivienda de alquiler con un alto grado de sostenibili-



Tranvía de Zaragoza.

dad (entendida en su acepción más amplia) y a un coste razonable en entornos urbanos consolidados.

El edificio se construyó siguiendo los preceptos principales de la sostenibilidad aplicada a la edificación e incorpora sistemas de control de temperatura e iluminación, tratamiento sostenible del agua (filtrado y descalcificación electrónica comunitarios, lavandería comunitaria, tratamiento de aguas grises para inodoros y limpieza de suelos, etc.) y control interior de los niveles de CO₂ y humedad relativa, entre otras actuaciones, han ofrecido como resultado un Edificio Clase A según clasificación del CTE y Certificación Energética de Proyecto.

Campaña 'Dando un respiro'

En el mismo acto se presentó también la campaña nacional *Dando un respiro*, un proyecto de divulgación y sensibilización ciudadana en materia de calidad del aire impulsado por la FEMP a través de la Red de Ciudades por el Clima.

La iniciativa se ha planteado con los objetivos de hacer partícipes a los Gobiernos Locales en las actuaciones de información y sensibilización de la población respecto a la importancia de la lucha contra la contaminación atmosférica y facilitar a los Ayuntamientos las herramientas de comunicación que resulten de utilidad para hacer llegar de forma efectiva la campaña.

Va destinada a municipios de entre 25.000 y 200.000 habitantes y el público objetivo se encuentra conformado por la ciudadanía en general, si bien algunas acciones han sido diseñadas para llegar al ámbito educativo, determinados grupos de riesgo y sectores de actividad como el agrícola o el de la construcción.

Los materiales de la campaña pueden ser descargados desde la web institucional de la Red Española de Ciudades por el Clima (www.redciudadesclima.es). ★

La FEMP y el Ejecutivo impulsan actividades conjuntas para la sostenibilidad urbana

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y la FEMP promoverán actividades conjuntas para impulsar la sostenibilidad urbana y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito local. Este acuerdo tomó forma mediante la firma de una adenda al convenio marco de colaboración que mantienen desde 2009 para realizar este tipo de actuaciones.

La Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, Susana Magro, y el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, fueron los firmantes del acuerdo, en la sede del Ministerio y en presencia de la Alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, Presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima.

Entre otras iniciativas, incluye el estudio de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para aplicar políticas más eficientes de lucha contra el cambio climático en ámbitos como la gestión de la energía, la movilidad sostenible y la gestión de residuos.

Además, recoge el análisis de diferentes modelos urbanísticos cuyas necesidades energéticas y de movilidad sean reducidas, así como otras medidas que puedan producir una transformación del urbanismo hacia un modelo más sostenible.

Tras la firma, Susana Magro y Ángeles Muñoz destacaron que el trabajo conjunto entre la Red y la Oficina permite luchar eficazmente contra el cambio climático y llegar a muchos municipios españoles con un efecto multiplicador.

Magro subrayó que gran parte de las acciones para la lucha contra el cambio climático se producen en el entorno urbano, por lo que *"es fundamental la colaboración con los municipios para avanzar en la reducción de nuestras emisiones"*.

Iniciativas novedosas

En este sentido, la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático anunció que este año *"se ponen en marcha dos iniciativas conjuntas totalmente novedosas en el marco de este convenio"*, como la del análisis y aplicación de las nuevas tecnologías en la lucha contra el cambio climático en ámbitos como la eficiencia energética y la movilidad sostenible, fundamentalmente.

Además, se va a elaborar una guía metodológica para la aplicación en el planteamiento urbano de instrumentos para la mitigación y la adaptación al cambio climático, *"algo que no se ha abordado nunca y que creemos que puede ser una herramienta muy útil para nuestros municipios"*, ha señalado Susana Magro.

El Secretario General de la FEMP realizó un balance favorable de la colaboración establecida entre ambas partes, ya que desde que se suscribió el primer convenio en 2009, *"las iniciativas locales orientadas a fomentar la sostenibilidad y combatir el cambio climático se han multiplicado"*.

Ángel Fernández recordó que desde entonces la FEMP ha venido facilitando las herramientas para favorecer las actuaciones municipales, en virtud de una línea de trabajo conjunta que es fundamental mantener dados sus buenos resultados. Esta cooperación ha permitido, a través de la Red Española de Ciudades por el Clima, *"trasladar a los municipios las políticas nacionales en materia de sostenibilidad"*, afirmó. ★



FEMP y MAGRAMA colaboran para impulsar nuevas tecnologías que ayuden a mejorar la eficiencia energética y la movilidad sostenible.

Premio a los establecimientos implicados en la protección del litoral

Seis establecimientos hosteleros ubicados en las playas de Valencia, Alicante, Barcelona, Murcia y Cádiz fueron reconocidos por su compromiso con la protección y el mantenimiento del litoral, con los galardones "Chiringuito responsable", entregados el pasado 19 de noviembre. Dos federaciones hosteleras andaluzas también recibieron una mención especial por su labor dinamizadora.

El XirinGo del Prat (Barcelona), la Glea (Alicante) y Olibaba (Valencia), fueron los galardonados con el primero, segundo y tercer premio, respectivamente, en la categoría de "Iniciativas desarrolladas". Nahubeach (Cádiz), la Rosa Campello (Alicante) y Calisto (Murcia), lo fueron en la categoría de "Ideas", en esta primera convocatoria de los *Premios Chiringuito Responsable*, una iniciativa promovida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Fundación Biodiversidad, en el marco de la política de costas que desarrolla este Ministerio.

La FEMP, que participó en el Jurado de selección de las mejores propuestas, también estuvo presente en el acto de entrega de premios, que presidió el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, y presentó Sonia Castañeda, Directora de la Fundación Biodiversidad. Los premiados, dijo el Secretario de Estado, servirán de ejemplo para la implicación de los hosteleros en la conservación de nuestras costas.

El objetivo de los galardones es reforzar la protección del litoral y conciliarla con el desarrollo de actividades económicas sostenibles y con el uso común y gratuito del dominio público, así como fortalecer la seguridad jurídica en el litoral y generar confianza y certidumbre por las ocupaciones de la costa y la actividad económica.

El Secretario de Estado señaló la importancia de los chiringuitos en el litoral español. Se trata de casi 3.000 establecimientos situados en nuestras costas y que, sólo en Andalucía, generan más de 40.000 empleos. A su juicio, es fundamental trabajar clarificando la situación legal de estos expendedores de comida y bebida, aportándoles seguridad jurídica a aquellos que realicen su actividad en las áreas autorizadas para la misma e involucrándoles en la vigilancia y protección de nuestras costas.

Premios de hasta 6.000 euros

Los galardonados en primero, segundo y tercer lugar recibieron premios por valor de 6.000, 4.000 y 2.000 euros,



Los premiados posan tras recoger sus galardones.

respectivamente. La categoría de *Iniciativas desarrolladas* reconoce la gestión que estos establecimientos hacen de recursos como el agua o los residuos, por ser más eficientes en el uso en energía, por comercializar productos locales o ecológicos, por fomentar el empleo local, por informar y sensibilizar a los visitantes sobre los recursos naturales del espacio donde se ubican, o por colaborar con las Administraciones Públicas y otras organizaciones en tareas de mantenimiento y conservación de las playas.

Los galardonados en la categoría de *Ideas*, por su parte, lo han sido en virtud de sus iniciativas en las materias anteriores que pretenden desarrollar durante los próximos meses.

Mención especial para los chiringuitos malagueños

Paralelamente, el Jurado de los premios –en el que además de la FEMP participaron representantes de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio, Cruz Roja Española, la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y de la propia Fundación Biodiversidad– hizo una mención especial al conjunto de los chiringuitos malagueños por su compromiso ambiental, ya que 325 de los 526 establecimientos adheridos al decálogo de Buenas Prácticas Ambientales (el 61% de las adhesiones) corresponden a esta provincia.

Se reconoció, asimismo, el trabajo de la Federación Andaluza de Empresarios de Playa (FAEPLAYA) y a la Federación de Chiringuitos, Playas y Terrazas de Andalucía (FECHIPLA) por su labor dinamizadora. En el acto se les hizo entrega, por ello, de un diploma acreditativo.

Pautas de actuación

Para orientar a los chiringuitos y mejorar la gestión del espacio y los recursos, la Fundación Biodiversidad elaboró un Decálogo de Buenas Prácticas específico (ver cuadro) centrado en cuestiones como la gestión de recursos, gestión de contaminación y residuos,

del espacio ocupado, educación y sensibilización ambiental y responsabilidad social empresarial.

Los firmantes del mismo se comprometen a desarrollar su actividad económica de manera compatible con la protección del litoral y a favorecer la conservación del entorno y, en consecuencia, a impulsar una serie de actuaciones que se enumeran en el decálogo. Esta primera edición de los premios, que se convocó el pasado junio, ha estado dirigida a todos los establecimientos playeros adheridos a ese decálogo, con el objeto de dar a conocer sus actuaciones –desarrolladas o a desarrollar– en pro de la sostenibilidad. En total se presentaron 55 candidaturas.

Decálogo de Buenas Prácticas

El firmante del Decálogo se compromete a promover las siguientes actuaciones:

1. Colocar un punto de información y sensibilización ciudadana sobre los recursos ambientales de la costa, para dar valor al ecosistema costero, y sobre la responsabilidad ambiental del establecimiento.
2. Desarrollar labores diarias de limpieza y conservación del espacio de la playa en el que se ubica, así como de los elementos existentes (plantas, pasarelas de acceso al mar, duchas, etc.).
3. Colocar en el establecimiento contenedores para el reciclaje selectivo de residuos para uso público y no sólo para los clientes del establecimiento, y mantenerlos en adecuado estado de uso y limpieza; promover que el establecimiento sea punto de referencia para los usuarios de la playa.
4. Realizar esfuerzos por minimizar el uso del agua, dada la escasez de este valioso recurso, mediante dispositivos de ahorro, con eficiencia en la limpieza y haciendo un seguimiento de su consumo. Realizar idénticos esfuerzos respecto del consumo de energía eléctrica y de gas, así como promover el uso de energías renovables (por ejemplo, paneles solares).
5. Mantener las instalaciones en perfecto estado y adoptar criterios sostenibles en el mantenimiento, y en las actuaciones de mejora, rehabilitación y construcción para antiguas y nuevas instalaciones. Priorizar el uso de materiales naturales, autóctonos y reciclables, integrando la edificación en el entorno.
6. Priorizar la utilización de envases, recipientes y demás objetos de uso habitual, con criterios ambientales, procurando que sean ecológicos, de larga duración, y completamente reciclables.
7. Fomentar la comercialización de productos con criterios ambientales, preferentemente locales, ecológicos y sin embalajes adicionales innecesarios.
8. Colaborar con las Administraciones Territoriales y los servicios públicos de la playa:
 - En actuaciones extraordinarias de protección de la playa.
 - En la prevención, vigilancia y lucha contra vertidos, contaminación, accidentes, incendios, e incluso, varamientos de cetáceos y tortugas.
 - En la tutela y vigilancia de sillas anfibia para discapacitados y de los enseres que los servicios de socorrismo puedan dejar depositados en situaciones de necesidad.
9. Favorecer el empleo local y de colectivos en riesgo de exclusión social.
10. Actuar, en todo momento, como agente dinamizador del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la defensa del dominio público marítimo-terrestre. En este sentido, se incorporarán los criterios de cuidado de las playas que, siendo compatibles con la actividad de estos establecimientos, vaya promoviendo el MAGRAMA.



CONAMA 2012: Ideas verdes para reinventarse

El Congreso Nacional del Medio Ambiente, CONAMA 2012, y el Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA), celebrado del 26 al 30 de noviembre en Madrid, aportó ideas nuevas y contribuyó a la consolidación de otras para implantar un modelo de desarrollo basado en criterios de sostenibilidad y eficiencia de los recursos.

El Presidente de la FEMP apostó por un nuevo modelo productivo con base económica, social y medioambiental y liderazgo local

A ello contribuyeron los cerca de 7.000 asistentes, los representantes de más de 1.800 entidades, principalmente Gobiernos Locales, empresas, ONG's, universidades y organizaciones, que participaron activamente en las 449 reuniones y encuentros realizados en esta edición, con la intervención de 800 ponentes, bajo el lema "Reinventémonos", como respuesta al desafío económico de la sostenibilidad en tiempos de crisis.

Una situación que también puede ser considerada como una oportunidad para apostar por un nuevo modelo productivo con base económica, social y medioambiental y liderazgo local, tal como apuntó el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, en su intervención en el acto inaugural del Congreso, en el que también participaron el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete; la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella; el Subsecretario de Medio Ambiente de Chile, Ricardo Irrazábal; el consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Borja Srasola; y el Presidente de la Fundación CONAMA, Gonzalo Echagüe.

El Presidente de la FEMP afirmó que el nuevo modelo ha de asentarse sobre tres variables: una de naturaleza económica, otra social y una medioambiental. En los modelos anteriores, surgidos en época de bonanza, la variable de sostenibilidad económica no se desarrolló adecuadamente y el modelo acabó fallando, afirmó.

Ahora, dijo, es preciso tomar en consideración estos tres parámetros y además incorporar nuevos criterios: el urbanístico (orientado con valores de sostenibilidad), el relacionado con las llamadas "políticas verticales de medio ambiente" (entre las que figuran cuestiones como el tratamiento de residuos o el ciclo integral del agua en las ciudades), la innovación y todo lo que las nuevas tecnologías pueden aportar en eficiencia de gestión, sin olvidar la existencia del cambio climático, "que sigue estando ahí", señaló.

En este sentido, destacó el compromiso de los Alcaldes españoles -los que en mayor número se han unido contra el cambio climático mediante la firma del Pacto de Alcaldes para la reducción de emisiones- y las herramientas dispuestas desde

la FEMP mediante las redes de municipios (Red Española de Ciudades por el Clima y Red de Municipios + Biodiversidad).

Cambio del modelo de desarrollo

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, incidió en la importancia de las empresas en el cambio hacia un nuevo modelo de desarrollo, en el que se pueda "generar riqueza sin sacrificar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades; un nuevo modelo de desarrollo, que debe ser rentable y generar riqueza, en el que las empresas están llamadas a desempeñar un papel clave".

El Ministro se refirió a la importancia económica de la ecoindustria en Europa al citar un estudio de la Comisión Europea, en el que se estima el valor de la actividad en este sector en más de 300.000 millones de euros anuales, "un tercio del mercado global de tecnologías medioambientales", destacó. Pero, además, según afirmó, es un mercado "que crece a tasas anuales del 7% desde el año 2000, con expectativas de triplicarse para 2030, y que puede generar en los países de la Unión Europea cerca de



Ana Botella, el expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, Miguel Arias Cañete e Íñigo de la Serna.

6 millones de empleos, muy por encima de industrias como la química o la fabricación de automóviles”.

Es el momento, por tanto de aprovechar la oportunidad para *“modernizar nuestra economía, estimular el crecimiento y crear puestos de trabajo, mediante el impulso de empresas dinámicas e innovadoras en tecnologías medioambientales”*, destacó

Arias Cañete, quien además comentó que, en la carrera por la innovación en las tecnologías verdes, muchas de las empresas españolas son ya líderes mundiales en sus respectivos sectores de actividad. *“Nuestra responsabilidad como Administración es apoyar a estas empresas con todos los medios a nuestro alcance”*, incidió.

Las 15 ideas verdes

El Presidente de la Fundación CONAMA, Gonzalo Echagüe, anunció la creación en esta edición de una denominada “Bolsa de Ideas Verdes”, como una dinámica de participación de los asistentes que fueron aportando ideas y propuestas nuevas, respondiendo al lema “Reinventémonos”.

Las primeras “ideas verdes” las expuso el Presidente de la FEMP en su intervención en el acto de apertura: el esfuerzo y el compromiso local, la inclusión del medio ambiente en el espacio político y mediático, actualizar la planificación estratégica, reforzar las alianzas entre ciudades y, finalmente, invitar al sector privado a establecer líneas de colaboración con el sector público para mejorar la protección medioambiental y la competitividad del país.

Al término del Congreso se estableció un ranking de todas las aportaciones, la mayoría de ellas provenientes de los grupos de trabajo, que reproducimos en síntesis:

- 1- Profunda reforma fiscal que incentive las actividades con menor impacto ambiental y que sea socialmente justa.
- 2- Promoción del consumo de productos locales con menor huella de carbono.
- 3- Regulación del balance neto para favorecer que los particulares generen su propia energía.
- 4- Creación de bancos de hábitats para financiar proyectos de conservación.

5- Ayudas a nuevos agricultores en entornos rurales y la periferia de ciudades.

6- Creación de nuevas redes de comunicación para aumentar la participación ciudadana en las decisiones.

7- Obligación a las entidades bancarias que reciben ayudas públicas a tener en cuenta parámetros sociales y ambientales.

8- Pago de tasas de recogida de residuos sólidos urbanos en función de la calidad de la separación.

9- Fomento de la colaboración público privada en la gestión de los bosques.

10- Activación de ayudas a la eficiencia energética para apoyar la rehabilitación.

11- Inclusión del coste energético de las casas en su valoración de mercado.

12- Introducción de peajes “inteligentes” que promuevan el transporte colectivo y el uso de vehículos de bajas emisiones.

13- Un IVA reducido para los biocombustibles sólidos y las calderas de biomasa.

14- Planes de eficiencia para reducir la huella de carbono de los edificios de uso público.

15- Dar a conocer los consumos medios de los edificios para promover la eficiencia.



VI Encuentro Local Pensar en sostenibilidad para salir de la crisis

El VI Encuentro Local, celebrado en el marco de CONAMA, empezó con un análisis sobre lo que pueden hacer las ciudades para salir de la crisis. Liderazgo, trabajo en red, nuevos modelos de ciudad, fueron los temas que se abordaron en distintas mesas redondas, en las que participaron Alcaldes, expertos de la Administración y el mundo académico, junto a directivos de consultoras, fundaciones y de las principales empresas españolas.

Todos ellos coincidieron en destacar la necesidad de tener en cuenta el factor de la sostenibilidad en cada una de las actuaciones sobre la ciudad, en línea con la conclusión expuesta por el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Javier Maroto, de que *"las ciudades que piensan en la sostenibilidad serán las primeras en salir de la crisis"*.

Javier Maroto intervino en el acto inaugural del CONAMA Local como representante de la FEMP, junto al Vicepresidente de la Diputación de Barcelona, Josep Llovet. El Alcalde de Vitoria, ciudad reconocida este año como *'European Green Capital'* por sus 30 años de buenas prácticas en sostenibilidad, destacó el mérito de su ciudad al haber alcanzado el reconocimiento europeo como *'capital verde'* y haberse convertido a lo largo de 2012 en el espejo y referente europeo de buenas prácticas.

Por su parte, el Vicepresidente de la Diputación de Barcelona, Josep Llovet, apuntó la necesidad de impulsar una *"cooperación abierta y horizontal"* entre los distintos niveles de la Administración y la colaboración público-privada para alcanzar un desarrollo sostenible y eficiente. Asimismo propuso un debate sobre la capacidad de empleo que pueden tener unas nuevas políticas energéticas en el ámbito local.

Liderazgo de las ciudades

El liderazgo y la capacidad de las ciudades para impulsar cambios y aprovechar las oportunidades de avanzar hacia un desarrollo sostenible centraron el debate de una de las mesas que más interés despertó del encuentro. En ella participaron los Alcaldes de Murcia, Miguel Ángel Cámara, y Vitoria, Javier Maroto, ambos Vocales de la Junta de Gobierno de la FEMP; la Diputada de Medio Ambiente de Barcelona, Mercé Rius; la Secretaria General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Mercedes de la Merced, que introdujo el debate; el Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, Antonio Costa; y el Presidente de la Red Nossa Sao Paulo y Programa Ciudades Sustentables de Brasil.

Los participantes estuvieron de acuerdo, entre otras cosas, en que hay que aprovechar las oportunidades del trabajo en red para mejorar la gobernanza de las ciudades.

El Alcalde de Murcia destacó además las ventajas de impulsar el funcionamiento de redes en la propia ciudad y, sobre todo, continuar con el proceso de descentralización, que no ha llegado a las ciudades, y poner sobre la mesa definitivamente la asignatura pendiente de la financiación, ya que *"los recursos más rentables son los que gestionan las ciudades"*, afirmó. Puso como ejemplo la descentralización llevada a cabo en su propio municipio, donde existen 62 núcleos de población en cada uno de los cuales existe una Junta Municipal.

El Alcalde de Vitoria defendió la participación de los ciudadanos, a través de los mecanismos institucionales establecidos y por medio de redes o grupos de interés. *"Vitoria no sería 'European Green Capital' si no hubiera habido participación y complicidad ciudadana"*, explicó, pero también el compromiso de todo el tejido económico y social, *"sin ella, no habiéramos alcanzado el patrocinio de 52 millones de euros"*, concluyó.



Participantes en la mesa sobre liderazgo.



El Alcalde de Coca recibe el premio de manos del Alcalde de Vitoria.

Premios La Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) y Porrera (Tarragona), premios a la sostenibilidad

Durante el VI Encuentro Local se entregaron los Premios CONAMA a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios, que en esta V edición recayeron en la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) y el municipio tarraconense de Porrera.

La Comunidad de Villa y Tierra de Coca fue premiada por el proyecto de extracción de resinas naturales para sustituir productos derivados del petróleo. El proyecto, pionero en Europa en el aprovechamiento de las resinas naturales, ha permitido la creación de 600 puestos de trabajo. Al mismo tiempo, según reconoció el jurado, contribuye a reducir las emisiones de CO2 y, con ello, a la lucha contra el cambio climático. El premio fue recogido por el Alcalde de Coca, Juan Carlos Álvarez.

El municipio de Porrera, de 468 habitantes, recibió el premio por su capacidad para aumentar la población (el pueblo tiene hoy un tercio más de habitantes que hace 30 años), mediante iniciativas protagonizadas por los propios vecinos, relacionadas con el turismo, integrando las tradiciones y las nuevas propuestas, lo que ha permitido también crear empleo. El galardón fue recogido por la Alcaldesa de Porrera, Mercè Juncosa Aulèstia.

Los municipios de Abegondo (A Coruña), por una iniciativa de mejora de la calidad ambiental del agua; Tavernes de Valldigna (Valencia), por un nuevo modelo de movilidad sostenible; y la Diputación Provincial de Granada, por su proyecto de formación en el ámbito del tratamiento de residuos, recibieron un accésit, en la categoría de entre 5.000 y 30.000 habitantes.

En la categoría de menos de 5.000 habitantes, el accésit correspondió a los Ayuntamientos de La Torre de Claramunt (Barcelona), por un proyecto de tratamiento de residuos orgánicos, tanto de origen leñoso como de origen doméstico, de modo autosuficiente; Zerain (Gipuzkoa), por el plan de conservación y desarrollo turístico y económico de la zona mediante la aplicación de nuevas tecnologías a sus tradiciones rurales; y Redueña (Madrid), por su plan de potenciación de la biodiversidad de la zona a través de una bolsa de tierras en la que los usuarios se intercambian los beneficios de las tierras para el mejor aprovechamiento de su riqueza natural.

Los ganadores fueron seleccionados por un jurado compuesto de expertos, y con votaciones públicas emitidas por internet. A través de la red se presentaron 55 candidaturas y se emitieron 5.000 votos que los miembros del jurado tomaron en consideración.



Panorámica de Porrera (Tarragona).

El aprovechamiento de los recursos naturales y la recuperación de tradiciones por los vecinos, iniciativas reconocidas

La rehabilitación de edificios, una fuente de ahorro económico considerable

En varias de las 449 reuniones y encuentros, celebradas en CONAMA, se constató que la rehabilitación de viviendas y edificios antiguos es una importante fuente de ahorro económico y energético y, además, una alternativa al mantenimiento y creación de empleo en la construcción.

Ésta fue una de las conclusiones del Programa de Diagnóstico Energético del Hábitat Urbano (PDEHU), realizado al amparo de un convenio entre la FEMP y la Fundación La Casa Que Ahorra, y del Grupo de Trabajo sobre Rehabilitación del Congreso, integrado por expertos del sector público, la empresa y el mundo académico.

Diagnóstico energético en cinco ciudades

El programa de diagnóstico del hábitat urbano es el resultado de un estudio, a través de termografías, de los edificios de diversas barriadas de las ciudades de El Arahál (barriada de la Paz y Residencia Feria II), Granollers (los barrios de Can Bassa y Congost), Madrid (Ciudad de los Angeles), Santander, (barrio de San Francisco) y Segovia (barrio de San José), todos ellos construidos entre finales de la década de los 50 y principios de los 70, anteriores a las primeras normas básicas de edificación en España, que datan de 1979.

Las áreas urbanas analizadas son también características de diferentes zonas climáticas de nuestro país y fueron elegidas para realizar este estudio piloto por su compromiso con la reducción del consumo energético, de entre los 31 municipios que se adhirieron para ello al convenio entre la FEMP y La Casa Que Ahorra.

El estudio, realizado por el Centro Nacional de Energías Renovables, desvela características comunes en todas las barriadas estudiadas, la principal de las cuales es la capacidad de ahorro económico derivado de una actuación correcta en los

edificios analizados, que podría alcanzar hasta los 320 millones de euros, sólo en gastos de calefacción, mediante la rehabilitación de los entornos analizados.

En las cinco áreas objeto del estudio, las posibilidades de reducción de la demanda energética, especialmente de calefacción, podrían situarse entre un 43% y un 67%. También en todos los casos son muy similares las propuestas de mejora que pueden hacerse: aislamiento por el exterior, rehabilitaciones por el interior, sustitución de carpinterías y vidrios por otros de mayor eficiencia térmica o doblado de ventanas. Estas mejoras, concluye el estudio, suponen inversiones que ofrecen plazos de amortización interesantes o incluso muy interesantes cuando existen programas de subvención pública a este tipo de actuaciones.

Todos los intervinientes en el acto de presentación -el Presidente de La Casa Que Ahorra, Javier Fernández Campal; el Director General de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre y el director del estudio, Francisco Manteca, Director del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)- señalaron la oportunidad de aprovechar actuaciones de rehabilitación, no sólo por el ahorro económico, sino también por el energético y la propia revalorización de los edificios.

En España, en la actualidad, hay alrededor de 23 millones de viviendas, de las cuales sólo 17 millones están ocupadas, y tan sólo el 7% de ellas se han construido bajo los criterios del Código Técnico de la Edificación.

Informe del Grupo de Trabajo de Rehabilitación

El informe realizado por el Grupo de Trabajo de Rehabilitación (GTR), que se constituyó en 2010, concluye que la reforma profunda de diez millones de viviendas en España hasta 2050, podría reducir el gasto de calefacción un 80% y cubrir un 60% de las necesidades de agua caliente. Esta actuación generaría unos 130.000 empleos nuevos en una primera fase de aquí a 2020. Para ello sería necesaria una inversión de 5.000 y 10.000 millones de euros, una cuantía considerable, según los expertos, pero que se vería compensada por los ahorros energéticos y la disminución de emisiones de CO₂.

Según el GTR, por cada millón de euros invertido en rehabilitación se generan 18 empleos directos.

En España tan sólo el 7% de las viviendas se han construido bajo los
criterios del Código Técnico de Edificación

20 años de políticas locales de desarrollo sostenible

Dentro del Encuentro Local, la FEMP presentó un balance sobre las políticas locales sostenibles en nuestro país. Un informe que coincide con el vigésimo aniversario de la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. El documento, realizado con la colaboración del Observatorio para la Sostenibilidad de España (OSE), propone fortalecer el marco institucional y adoptar un enfoque integral de los retos de la sostenibilidad

En el acto de presentación, intervinieron el Presidente de Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, y también Presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán; la Directora General de la Oficina de Cambio Climático, Susana Magro; la Presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz; y el Director del Observatorio para la Sostenibilidad de España, Luis Jiménez.

La Alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz explicó algunas de las conclusiones del informe, según el cual casi el 70% de los Ayuntamientos españoles ha implantado energías renovables en sus instalaciones municipales y un 58% ha sustituido las tecnologías menos eficientes o ha impulsado la realización de auditorías energéticas.

En nuestro país, añadió, las emisiones de gases de efecto invernadero se redujeron un 3,58% en cinco años (de 2005 a 2010) en los sectores de energía, residuos y agricultura.

Para Rafael Louzán, las políticas recogidas en el texto forman parte de *"un modelo de sostenibilidad local e integrado"* en el que la perspectiva de sostenibilidad incluye la *"lucha contra el cambio climático a través de políticas de eficiencia energética y de reducción de gases de efecto invernadero, pero sobre todo, una verdadera cultura de la sostenibilidad"*.

En sus intervenciones, Louzán y Muñoz coincidieron en que es un buen momento para reflexionar sobre *"la renovación del compromiso político de lograr el desarrollo sostenible en nuestras ciudades, evaluando los progresos y los vacíos existentes y abordar nuevos retos y desafíos para el futuro"*.



Ambos expresaron, además, el interés de la FEMP por facilitar a las Entidades Locales los instrumentos necesarios para luchar contra el cambio climático, lograr una mayor eficiencia energética en el funcionamiento de los servicios e incorporar criterios de sostenibilidad a todos los ámbitos de planificación y de gestión de las ciudades.

Fortalecer el marco institucional

El nuevo marco institucional que propone el informe, *"debería integrar las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (la social, la económica, la ambiental y la cultural) de manera equilibrada"*. Todo ello, de forma coordinada, para evitar la duplicación de esfuerzos y examinando los progresos realizados de manera continua.

Al mismo tiempo, concluye que las ciudades y pueblos bien planificados y desarrollados pueden fomentar ciudades sostenibles. Por tanto, es necesario aplicar ese enfoque integral del desarrollo urbano para nuevos asentamientos humanos, la mejora de los barrios marginales y la renovación urbana, en equilibrio con el mundo rural.

El informe parte de las iniciativas adoptadas en la Cumbre de la Tierra, de Río de Janeiro, la principal de las cuales fue la creación de la denominada *Agenda Local 21*, que contenía el compromiso de la mayoría de los Estados sobre el desarrollo

Un informe presentado en el Encuentro Local de CONAMA propone fortalecer el marco institucional y adoptar un enfoque integral de los retos de la sostenibilidad



La Directora General de la Oficina de Cambio Climático, Susana Magro; el Presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán; la Presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz; y el Director del Observatorio para la Sostenibilidad de España, Luis Jiménez.

sostenible definido como *"aquél que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades"*.

A partir de ahí, analiza el proceso de aplicación de la Agenda 21 en su dimensión local, cuyos objetivos están fijados al amparo del lema "piensa globalmente, actúa localmente", hasta llegar a la plasmación de un compromiso específico con la firma de la "Carta de Aalborg", en 1994, por un numeroso grupo de ciudades, y la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, que proponía la creación de redes de ciudades como espacio para el intercambio de experiencias y el fomento de iniciativas locales en favor de la sostenibilidad.

Código de Buenas Prácticas

Fue entonces cuando las Entidades Locales españolas, a través de la FEMP, elaboraron una metodología de referencia para aplicar los criterios y políticas de sostenibilidad en los municipios, y la plasmaron en el *Código de Buenas Prácticas Ambientales*. Este documento contiene las pautas para la implantación de las *Agendas 21* en los municipios españoles, incorporando la metodología para la aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental (Norma UNE-EN ISO-14001 y la del Reglamento EMAS).

El informe recoge con amplitud las actuaciones, en los ámbitos de movilidad, la edificación y planificación urbana, la energía y la gestión de residuos, de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, que viene funcionando desde 2004 y ya agrupa a 224 municipios, en los que viven cerca de 30 millones de personas. Recoge también las intervenciones de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP que se ocupa de la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad, en la que están integradas 240 Entidades Locales, con algo más de 23 millones de habitantes. ★

Mejor proyecto de emprendedores

En el acto de clausura de CONAMA se dio a conocer el mejor proyecto de emprendeduría a 'EffiPeople', una plataforma tecnológica de eficiencia energética que promueve una nueva relación entre las compañías energéticas y sus clientes, aportando valor al control y reducción del consumo de energía.

Fueron los propios ponentes los que eligieron esta iniciativa entre tres opciones seleccionados de la Red Emprendeverde, coordinada por la Fundación Biodiversidad.



'Greencities & Sostenibilidad' repasa lo último en eficiencia energética

El tercer Sal6n de la Eficiencia Energ6tica y Sostenibilidad en Edificaci6n y Espacios Urbanos, *Greencities & Sostenibilidad*, que se celebr6 del 7 al 9 noviembre en el Palacio de Ferias y Congresos de M6laga (FYCMA), cerr6 sus puertas con la asistencia de 5.800 visitantes profesionales y con la participaci6n de 147 ponentes en las distintas actividades programadas en la parte congresual. Entre ellas, una reuni6n de la Red Espa1ola de Ciudades Inteligentes, en la que se acord6, entre otras cosas, la incorporaci6n de la FEMP y de las ciudades de Alcobendas, Elche y Gij6n.



Adolfo Borrego Villal6n, presidente Eticom; I1igo de la Serna, Presidente de RECI y de la FEMP; Francisco de la Torre, Alcalde de M6laga; Alfredo Rodr6guez Gonz6lez, Presidente del Comit6 Organizador de Greencities; y Alejandro Rodr6guez Garc6a, Presidente de ANEPMA.

El evento, resultado de la fusi6n de *Greencities*, organizado por el FYCMA y *TIC & Sostenibilidad*, y promovido por la Asociaci6n Multisectorial de Empresas de la Electr6nica (AMETIC), se ha convertido en el uno de los foros profesionales m6s importantes para conocer las nuevas soluciones y seguir las tendencias sobre sostenibilidad energ6tica en las ciudades. Un foro que, tal como dijo el Presidente de la FEMP, I1igo de la Serna, es un ejemplo de la importancia de aunar esfuerzos en las ciudades de cara a optimizar los recursos y crear empleo.

En el acto inaugural, junto al Presidente de la FEMP intervinieron el Alcalde de M6laga, Francisco de la Torre; el Presidente de la Asociaci6n Nacional de Empresas P6blicas de Medio Ambiente ANEPMA, Alejandro Rodr6guez; el Presidente de ETICOM y Presidente de Smart City AMETIC, Adolfo Borrero, y el Presidente del Comit6 Organizador del certamen, Alfredo Rodr6guez.

I1igo de la Serna destac6 que el Sal6n era una *"oportunidad para conocer c6mo mejorar la eficiencia energ6tica y ambiental as6 como medidas de mejora en la prestaci6n de servicios p6blicos"*.

Por su parte, el Alcalde de M6laga destac6 que el foro *"es un espacio de reflexi6n y una muestra de que somos responsables y no vivimos ajenos a los problemas de las ciudad"*.

El Sal6n, que centr6 su atenci6n en cuatro 6reas tem6ticas: edificaci6n, energ6a, medio ambiente y la movilidad, con las aplicaciones TIC como elemento com6n en todas ellas, congreg6 en las distintas jornadas a 147 ponentes y otros tanto expertos de ciudades y empresas especializadas en la gesti6n directa de los servicios p6blicos en cada una de las 6reas citadas.

Movilidad libre de emisiones contaminantes

Las primeras intervenciones corrieron a cargo de destacados expertos del sector de la distribuci6n el6ctrica, que han abordado temas relacionados con las *smart grids*, las ciudades inteligentes y la iluminaci6n inteligente, respectivamente. Una de las principales conclusiones de estos debates fue que las ciudades podr6an producir un ahorro de cerca de un 70% con un sistema de iluminaci6n eficiente. Posteriormente, en conferencias y

Al Salón asistieron 5.800 profesionales y 147 ponentes que participaron en cuatro áreas temáticas: edificación, energía, medio ambiente y la movilidad

mesas redondas, se presentaron proyectos internacionales como relacionados la movilidad libre de emisiones contaminantes (Zem2All), un movimiento mundial que se había presentado en la ciudad de Málaga en la primavera pasada, o sobre la movilidad eléctrica (Green e-Motion).

También se celebraron debates en torno a temas de actualidad como la nueva Directiva Europea sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAE) que establece medidas destinadas a prevenir la formación de residuos eléctricos y electrónicos y a fomentar su reutilización, reciclado y otras formas de valorización, para reducir su cantidad y mejorar a su vez los resultados medioambientales de los agentes económicos implicados en su gestión.

Otros asuntos abordados fueron las líneas de acción del Plan Estratégico de Tecnología Energética de la Comisión Europea, tras la intervención de la Directora General de Energía de la Comisión, Norela Constantinescu; sobre los proyectos presentados por la Asociación Europea para la Innovación en relación con el buen uso de la energía, las TIC's y el transporte; y sobre la eficiencia energética como pilar de las Smart Cities, en una mesa redonda moderada por AMETIC. En ella trascendió que España, con un 74%, tiene una dependencia energética del exterior demasiado grande en relación con la media europea que es del 54%.

I+D+i 'Ciudad 2020'

Además, la última jornada del salón albergó la presentación del proyecto de I+D+i 'Ciudad 2020', que desarrolla un nuevo modelo de ciudad inteligente y sostenible. Esta iniciativa, liderada por INDRA junto con las empresas Ferroviaria Agromán, Fagor Electrónica, Fractalía, Daedalus, Tekia e Isoco, aborda un nuevo modelo de smart cities, tratando de aprovechar las últimas tecnologías, apoyándose en cinco pilares: la ciudad conectada en el Internet del futuro; energía y eficiencia; movilidad y transporte sostenible; sostenibilidad ambiental y bienestar del ciudadano, y el comportamiento urbano de los habitantes y su relación con la ciudad.

Tal como anunció la coordinadora del proyecto, 'Ciudad 2020' trabaja en el diseño de nuevas herramientas tecnológicas que permitan a los ciudadanos tomar decisiones en relación con el consumo energético en el hogar, la oficina y los espacios públi-

cos, y que incentiven el uso del transporte público, uno de los principales retos para el futuro de las ciudades, según indicaron los profesionales encargados de la presentación.

'Aula Greencities' y actividades paralelas

En esta edición, los organizadores permitieron el desarrollo de un programa de comunicaciones científicas, abierto a investigadores, académicos, profesionales, directivos de empresas y expertos, que pudieron exponer sus avances sobre arquitectura sostenible, eficiencia energética en edificación y rehabilitación, en la denominada 'Aula Greencities'. Para ello, se presentaron 38 proyectos que fueron presentados en el aula ante un público especializado. Como novedad, la tercera edición del salón celebró también la 1ª Bienal de Proyectos de Edificación Sostenible, que contó con la participación de 17 proyectos.

El aula contó con aportaciones, entre otros del Instituto de Tecnología Cerámica (ITC); el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA), o el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Además, 'Greencities & Sostenibilidad' puso a disposición de los visitantes y expositores una zona de *networking*, donde se celebraron reuniones B2B; una zona exterior para la prueba de vehículos eléctricos, y una zona expositiva.

Red Española de Ciudades Inteligentes

De forma paralela al evento, el recinto malagueño fue sede de las XX Jornadas Técnicas de la Asociación Nacional de Empresas de Medio Ambiente (ANEPMA, la jornada técnica ATECYR en el marco del 'Aula Greencities') y de la Junta Directiva de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), que acordó la incorporación de las ciudades de Alcobendas, Elche, Gijón y Marbella y de la propia FEMP. Con estas incorporaciones el número de ciudades y entidades que componen la red se eleva a 29.

El Presidente del Comité Organizador del salón, Alfredo Rodríguez, anunció que, "tras el éxito e interés que despierta esta iniciativa", la próxima edición tendrá lugar del 2 a 4 de octubre de 2013. ★

Las ciudades serán las impulsoras del desarrollo en las próximas décadas



La segunda edición del Smart Cities World Congress registró visitas de 7.065 personas de 82 países

Las ciudades serán las grandes protagonistas del desarrollo mundial durante las próximas décadas por la capacidad de innovación de sus gobiernos, de sus habitantes y de sus empresas. Esta es una de las principales conclusiones de la segunda edición del *Smart City Expo World Congress*, celebrado en Barcelona del 13 al 15 de noviembre sobre eficiencia y ahorro energético.

Al mismo tiempo, de los debates puede inferirse como conclusión general que todo lo relacionado con la gestión inteligente de las ciudades forma parte de un sector que abre nuevos mercados a pequeñas y grandes empresas desde una perspectiva multisectorial y nuevas oportunidades para los gestores de las ciudades. También se presenta como un ámbito de dinamización económica, en el que se creará riqueza y aparecerán empleos duraderos y de calidad.

Precisamente la capacidad de innovación de las ciudades centró buena parte de la intervención del Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, en el acto inaugural del Congreso, en el que también intervinieron, entre otros, el Alcalde de Barcelona, Xavier Trias, y

el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo.

Íñigo de la Serna, que también preside la Red Española de Ciudades Inteligentes, afirmó que el concepto de "Smart City" supone una nueva forma de entender la ciudad, de relacionarse con los entornos y gestionar los espacios, por lo que *"resulta más adecuado hablar de gestión inteligente de las ciudades que de ciudades inteligentes"*.

Entre los beneficios que aporta la innovación, mencionó la posibilidad de crear nuevos servicios públicos y de mejorar la calidad de los que ya se prestan; hacer más eficiente el funcio-

Entre los beneficios de la innovación, figura la posibilidad de crear nuevos servicios públicos y mejorar la calidad de los que ya se prestan

namiento de la Administración, aprovechando la tecnología para ahorrar costes; ofrecer nuevas oportunidades de negocio para el tejido productivo local y atraer nuevas inversiones empresariales, contribuyendo así a generar actividad económica y empleo y avanzando hacia un cambio de modelo productivo.

"También genera optimismo y orgullo entre los ciudadanos, y una proyección que se conoce como el marketing de las ciudades y que también es una buena forma de generar actividad económica", añadió. La innovación también mejora la capacidad de las ciudades para cumplir con su compromiso de contribuir a mejorar la competitividad del país en su conjunto.

Para ello, apostó por establecer fórmulas de solidaridad y colaboración entre las mismas, como las que están ya en marcha a través de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

Ciudad con voluntad de liderazgo

Por su parte, el Alcalde de Barcelona, Xavier Trias, destacó la importante apuesta de Fira de Barcelona por desarrollar el *Smart City Expo World Congress*, que no sólo busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que los proyectos que se presentan son una oportunidad de empleo, que liga con la importancia de Barcelona capital del móvil.

"Las ciudades inteligentes generan oportunidades de negocio y hacen la vida más fácil a las personas", aseguró en su intervención, lo que permitirá que se produzca un desarrollo económico capaz de crear más riqueza y más empleo y unas tecnologías que beneficiarán al conjunto de la ciudadanía.

Finalmente, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, hizo hincapié en el carácter multidisciplinar e internacional de la muestra como garante del éxito del salón.

En su intervención dejó claro que para conseguir la transformación de las ciudades es necesario el concurso de todos, no sólo el de los poderes públicos, que han de actuar coordinados, sino también el de los emprendedores, las empresas, el mundo académico y los investigadores, pero, sobre todo, la participación de los ciudadanos.

Un espacio para el desarrollo tecnológico

El *Smart City Expo World Congress* reunió en la Gran Vía de Fira de Barcelona a los mayores expertos de todo el mundo sobre

la tecnología dedicada a las ciudades: grandes corporaciones, emprendedores, pequeñas y medianas empresas y centros tecnológicos. El evento contó con 7.065 visitantes de 82 países, un 14,65% más que en la primera edición.

En la exposición participaron 140 empresas internacionales, entre ellas las españolas Telefónica, Abertis, Ferrovial, Gas Natural, INDRA, Ros Roca, Urbaser, etc., que ofrecieron soluciones tecnológicas para transformar las urbes en ciudades inteligentes y gestionar los recursos de una forma más eficiente y sostenible ante el previsible aumento de la población urbana.

Paralelamente, participaron 3.055 congresistas, un 46,7% más que en 2011; 319 ponentes que han abordado durante tres días el reto que supone crear ciudades inteligentes y transformar las actuales para hacerlas más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

El programa de conferencias incluyó una diversidad de disciplinas alrededor de nueve ejes temáticos: Energía, Tecnología e Innovación, Smart Society & Collaborative City, Medioambiente, Planificación urbanística, Movilidad, Economía y gobernanza, Emergencias y seguridad, y Smart Geo (éstos dos últimos ámbitos se abordaron por primera vez en esta edición).

En el Salón participaron representantes y empresarios de 1.781 municipios de los cinco continentes, entre ellos de ciudades como Birmingham, Bogotá, Boston, Buenos Aires, Copenhague, Durban, Fukushima, Guangzhou, Haifa, Helsinki, Kansas City, Nueva



Se presentó el *City Protocol Society*, un sistema de certificación de ciudades inteligentes con un modelo de evolución para ser más autosuficientes y eficientes

Delhi, Nueva York, Rio de Janeiro, Santander, Shenzhen, Sydney, Tokyo, Vancouver, Viena, Yokohama y Zapopan, que aportaron su visión sobre los retos que han de afrontar las ciudades ante el continuo crecimiento de la población.

De entre los ponentes, cabe destacar al director del *Senseable City Lab del Massachusetts Institute of Technology*, Carlo Ratti; el director de servicios técnicos y asesoramiento financiero del Banco Europeo de Inversiones, Thomas Barrett, y el arquitecto, urbanista y profesor de la *London School of Economics*, Ricky Burdett.

La Smart City Plaça

El espacio de exposición se construyó en torno a una *Smart City Plaça*, una pequeña porción de ciudad donde se podía transitar por calles inteligentes equipadas con tecnologías y artilugios urbanos que actualmente ya están en funcionamiento.

Entre otros dispositivos podían encontrarse una cabina de telepresencia, aparcamientos con sensores de reserva previa de plaza, vehículos eléctricos en sus puntos de recarga y bicicletas compartidas, tradicionales y eléctricas, fuentes de agua que los ciudadanos podían controlar desde su smartphone, farolas inteligentes con sensores de presencia o paradas de autobús que informan del tiempo de espera directamente en el móvil.

Certificación de ciudades inteligentes

Del conjunto de actividades relevantes del evento, puede destacarse la presentación del *City Protocol Society*, un sistema de certificación de ciudades inteligentes, que pretende construir un modelo para definir cómo tienen que evolucionar las ciudades del futuro para ser más autosuficientes y más eficientes.

El sistema ya cuenta con la adhesión de más de 50 ciudades, empresas y centros de investigación de todo el mundo, como las ciudades de Seúl, Helsinki, Ámsterdam y Dublín, las compañías Microsoft, Abertis, Telefónica y Schneider y las universidades de Chicago y Albania.

Barcelona, referente

También hubo una amplia representación institucional, tanto de la Administración General del Estado, como de la Autonómica, a través de la Generalitat de Catalunya, y la Local, a través de la

FEMP, los Ayuntamientos de Barcelona y Santander, la Diputación de Barcelona y la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), que hicieron de la ciudad condal el referente en el desarrollo de ciudades inteligentes.

En este marco, el Director la entidad pública Red.es, Borja Adsuara, hizo referencia a la inclusión de las *smart cities* en la Agenda Digital de España y anunció la apertura de una línea de financiación en fase piloto que proviene del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para impulsar servicios propios de las ciudades inteligentes. Esta línea está abierta a todos los Ayuntamientos que cumplan con tres requisitos principales: que el proyecto sea innovador, que produzca un ahorro para las Entidades Locales, y que pueda ser accesible a otros Ayuntamientos a través de un sistema abierto.

Intercambio de conocimientos

El salón contó con el espacio *Smart City Open Innovation Marketplace Marketplace* (OIMP), para fomentar el contacto entre grandes corporaciones y emprendedores, pymes y centros tecnológicos dedicados al desarrollo de soluciones urbanas para impulsar los proyectos con mayor potencial.

Colaboración entre el Gobierno y los municipios

En el marco del Congreso, el Presidente de la FEMP se reunió con el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, con quien analizó las posibles líneas de colaboración entre el Gobierno y los Ayuntamientos en materia de innovación y uso de las nuevas tecnologías.

Además de este encuentro y de su participación en la ceremonia inaugural, durante el Smart City World Congress, Íñigo de la Serna también intervino en una mesa redonda en la que se debatió sobre la colaboración público-privada, junto a representantes de empresas, entidades e institutos de investigación internacionales.



Estación de carga para coches eléctricos



La parte congresual contó con 3.055 participantes y 319 ponentes.

En este marco, se presentaron 142 propuestas procedentes de Argentina, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Polonia y Estados Unidos. De los proyectos presentados, un 36% proceden del área de Tecnología Colaborativa e Innovación; un 14% del sector de la Energía; un 13% del ámbito de Ciudad Sociedad Inteligente; un 12% están relacionadas con la Movilidad; un 10% encuadradas en el sector de Medioambiente; las áreas de Gestión de Emergencias, Smart Geo y Urbanismo registran un 4% de las propuestas cada una; mientras que Gobernanza se lleva un 3%.

Amsterdam y Guatemala

Uno de los actos de mayor proyección fue la entrega de los premios *World Smart Cities Awards*, que reconocen las iniciativas proyectadas en el ámbito de las ciudades inteligentes.

El premio en la categoría de ciudad recayó en el proyecto 'Open Data' de Amsterdam, por medio del cual el Ayuntamiento pone a disposición del público todos los datos generados por su flota de transportes con el objetivo de fomentar el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones móviles que ofrezcan el mejor servicio a sus ciudadanos. El objetivo es desarrollar la mejor aplicación

posible de información de transporte urbano multimodal y, de esta forma, mejorar la circulación y la movilidad en la ciudad.

El premio en la categoría de iniciativa innovadora fue para Guatemala por su proyecto de financiación público-privada de 1.400 paneles solares para alimentar el alumbrado público de la ciudad y las viviendas de 400 familias pobres. Los mil primeros se instalarán en zonas residenciales acomodadas y costearán la instalación del total de paneles a cambio de un ahorro del 20% en su factura eléctrica. En contrapartida, 400 familias con pocos recursos y 1.000 farolas de las calles de Guatemala City obtendrán energía limpia a muy bajo coste. Finalmente, el galardón a la mejor solución ha sido para la empresa norteamericana Big Belly Solar por su sistema integral de compactación y recogida de basura.

World Sustainable Mobility Week

La tercera cumbre internacional sobre 'smart cities' se celebrará en 2013, en el marco de la *World Sustainable Mobility Week*, un encuentro mundial de ciudades inteligentes que coincidirá con el evento EVS27, centrado en el impulso del vehículo eléctrico, y con la cuarta edición del BcnRail, dedicado a la industria ferroviaria. ★

Tecnología e innovación, básicas para la gestión urbana del futuro

Alcaldes de cuatro ciudades "inteligentes" españolas, entre ellos el Presidente de la FEMP, presentaron sus buenas prácticas y propuestas de gestión de sus municipios en el marco de la Jornada "Nuevos retos en la gestión de las ciudades del futuro", celebrada en Madrid el pasado 21 de noviembre. Junto a ellos, otros responsables de la Administración y de empresas punteras en el sector, también manifestaron sus posturas.

"La ciudad en sí misma no es inteligente. Lo inteligente es la manera de gestionarla con eficiencia". Este fue uno de los dos conceptos que el Presidente de la FEMP y de la Red Smart Cities, Íñigo de la Serna, utilizó para aproximarse a la definición de *smart city*. El segundo de esos conceptos es el que reza que *"la tecnología no es un fin en sí mismo; el fin son las personas; la tecnología es el medio"*.

Así lo explicó a los asistentes a la Jornada en la que subrayó, además, la necesidad de cambiar los modelos de gestión urbana. A su juicio, el modelo adecuado de ciudad inteligente es aquel capaz de crear un ecosistema urbano, un espacio físico en el que viven organismos que se relacionan entre sí y con el espacio en el que están.

El traslado a la realidad urbana, sería, según explicó, un *"ecosistema virtual"*, donde los *"organismos"* serían los propios servicios que se prestan a los ciudadanos, las *"verticales"*, que comprenden servicios como el tratamiento de los residuos o el ciclo del agua, por ejemplo. El desarrollo eficiente de estos servicios es la primera fase de creación de ese ecosistema, *"en la que nos encontramos ahora"*.

El espacio en este ecosistema no sería físico, sino virtual. En síntesis, se trataría de un plataforma tecnológica, el lugar que concentra toda la información y que actúa a modo de centro de mando. Su establecimiento es la segunda de las fases. En cuanto a la última de ellas, la interrelación entre organismos y espacios está todavía pendiente de descubrir.

Para Íñigo de la Serna, *Smart City* no es sólo una moda, sino algo que hace que las ciudades progresen: *"Tenemos empresas y tecnologías para poder competir, y estamos haciendo esfuerzos"*. La Red que integra a las Smart Cities españolas, y que preside la ciudad de Santander, ya tiene 29 miembros que, según explicó, trabajan de una manera solidaria, intercambiando y compartiendo experiencias entre ellas, lo que supone un importante ahorro.



Ponentes y organizadores del Foro, antes de la apertura del mismo.

Las experiencias de otros Alcaldes

En el marco de la Jornada, los Alcaldes de Málaga, Vigo y Vitoria, otras tres ciudades de la Red Smart Cities, explicaron sus experiencias en materia de gestión inteligente de sus territorios. En la mesa redonda *Creando una ciudad inteligente para los ciudadanos: eficiencia en la gestión de las nuevas ciudades*, Francisco de la Torre, Abel Caballero y Javier Maroto, respectivamente, dieron cuenta de las fórmulas para satisfacer la demanda de necesidades reveladas por los ciudadanos sin caer en inversiones de riesgo y las posibilidades de ahorrar a través de nuevos servicios y tecnologías. Ambos factores son fundamentales a la hora de determinar la viabilidad técnica y económica de las ciudades inteligentes.

Todo ello ha de hacerse favoreciendo el desarrollo sostenible, es decir, aplicando criterios de sostenibilidad y sistemas inteligentes para la gestión de servicios básicos aplicados al transporte, la salud, las infraestructuras, la eficiencia energética o el turismo, entre otros campos.

A través de la intervención de los ediles pudieron conocerse algunas de las tendencias en tecnologías inteligentes y soluciones a situaciones concretas –integración, nuevas alternativas y modelos de negocio, por ejemplo-. Los asistentes también distinguieron en qué medida el sector de la innovación y las nuevas tecnologías pueden favorecer la actividad económica y la creación de empleo, o cómo los ciudadanos se implican en su *Smart City*.

Francisco de la Torre explicó algunas de las mejoras implementadas en su ciudad. El transporte público urbano, una de las áreas sobre las que ya se ha trabajado, ha mejorado su gestión y abaratado sus costes. Lo mismo ha ocurrido con los costes de iluminación, reducidos tras la incorporación de luminarias más eficientes, y con la red de contadores digitales.

En Málaga el proceso de “smartización” ya ha hecho posible el pago por teléfono móvil o las aplicaciones de realidad aumentada para teléfono móvil que ya cuentan con más de 100.000 usuarios al mes.

Para el edil de Vigo, Abel Caballero, la incorporación de criterios de *Smart City* y gestión eficiente resulta fundamental en su ciudad que, con una población equivalente al 10% de la de Madrid, tiene una red de vías públicas que es la mitad de la que tiene la capital de España. Se trata de un término municipal amplio en el que servicios como la recogida de basuras o abastecimiento y gestión de agua resultan especialmente complejos.

La incorporación de criterios de eficiencia y sostenibilidad, con iniciativas como la racionalización de la iluminación o el establecimiento de un sistema de localización de averías en la red de abastecimiento de aguas o la instalación de sensores subterráneos en los conductos de basura, entre otras, han

permitido generar importantes ahorros económicos y reducir pérdidas.

La gestión electrónica de los bancos de tiempo o el uso del vehículo eléctrico y el establecimiento de sistemas para facilitar su recarga de la manera más eficiente posible fueron otros avances detallados por Caballero.

“Hacer más con menos”

Finalmente, Javier Maroto, Alcalde de Vitoria-Gasteiz, *Green Capital Europea 2012*, explicó la importancia de tener referencias porque, *“a veces, no es preciso inventar nada nuevo, basta con tener la referencia adecuada, eso también es eficiente e inteligente”*.

En el caso de Vitoria la *“inteligencia”* se ha basado en la sostenibilidad, una fórmula que les ha permitido lograr mejores indicadores y *“hacer más con menos”*.

Su reconocimiento como *Green Capital Europea* –la primera de un país del Sur de Europa y la primera de tamaño medio en tener este reconocimiento- les ha convertido en referente y son muchos los responsables de otras ciudades de todo el mundo que acuden a la capital alavesa para conocer sus sistemas de gestión y aplicarlos en sus municipios.

Esto es positivo tanto para Vitoria como para sus empresas, responsables de la implantación de los sistemas que la han llevado a ser *Green Capital*, y, además, favorece la llegada de aportaciones privadas por la vía de la esponsorización, *“crea riqueza”*, a decir de su Alcalde que, además, explicó que las ciudades inteligentes exportan tecnología y muestran un *“nuevo modelo de hacer ciudad”*. ★



Los Alcaldes de Vitoria, Málaga y Vigo, en la jornada de debate.



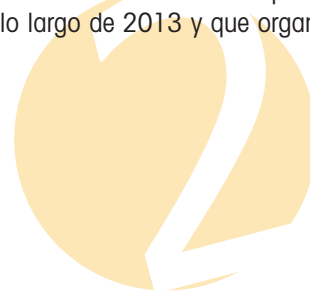
Ángeles Muñoz con el Presidente y Secretario General de la FEMP.

La Presidenta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Angeles Muñoz, se reunió el pasado mes de noviembre con el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, al que trasladó la situación en la que se encuentran actualmente los Ayuntamientos andaluces. Angeles Muñoz, que también es Alcaldesa de Marbella y Presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima, ofreció a De la Serna información de primera mano sobre la problemática de las Entidades Locales andaluzas y sobre el movimiento municipalista en esta Comunidad Autónoma.

El Presidente de la FEMP agradeció la visita de Angeles Muñoz y señaló que en el encuentro, además, se analizaron otras cuestiones relevantes para los municipios, como el proceso de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local en el que es fundamental *"establecer líneas de diálogo entre grupos políticos y también entre Federaciones Territoriales para aunar posturas, mantener una posición común y defender los intereses del municipalismo"*.

Este mes de diciembre se ha cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", una convocatoria que la FEMP ha venido difundiendo desde su página web. Con la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" el Ministerio de Economía y Competitividad, convocante de la misma, busca reconocer a las ciudades líderes en la creación de ventajas competitivas "gracias a la conjunción de capital intelectual y de conocimiento de sus recursos humanos y de avanzadas infraestructuras locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador".

En total, se concederá hasta un máximo de 10 distinciones por cada una de las tres categorías previstas: municipios de hasta 20.000 habitantes, municipios de entre 20.001 y 100.000 y ciudades con poblaciones superiores a esa cifra. Los ganadores recibirán su reconocimiento en un acto público que se celebrará a lo largo de 2013 y que organizará el Ministerio.



Los Alcaldes de las ciudades de la Red, en la sede de la FEMP tras su constitución.

Un total de 16 Ayuntamientos integran desde el pasado noviembre la Red de Infancia y Adolescencia, una iniciativa cuyo objetivo es garantizar los derechos de los menores y coordinar buenas prácticas en este ámbito. Entre otras cuestiones, la nueva Red trabajará para garantizar la protección de la intimidad de los menores, la promoción de valores éticos y de solidaridad y la denuncia de acciones que atenten contra los derechos de la infancia; asimismo, actuarán para promover intervenciones que tengan en cuenta la participación de los menores en la familia, la escuela y su municipio.

La Presidencia de la Red corresponde al Ayuntamiento de Alcorcón y sus Vicepresidencias a los de Alcobendas y Getafe. El resto de los municipios que forman parte de la misma son Alcalá de Henares, Alcázar de San Juan, Algete, Arganda del Rey, Avilés, Collado-Villalba, Daimiel, Humanes de Madrid, Leganés, Mejorada de Velilla, Móstoles, San Sebastián de los Reyes y Parla.

Durante el acto de constitución, que tuvo lugar en la sede de la FEMP, el Alcalde de Alcorcón, David Pérez, señaló que *"podemos aunar las fuerzas de todos los municipios para garantizar una infancia digna a todos los niños"*.



El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicó recientemente la guía con los formularios base para que las Entidades Locales puedan dar el cumplimiento a su obligación de comunicar, antes del 31 de enero, información de sus presupuestos 2013.

El documento, al que se puede acceder en la web del Ministerio desde la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, presenta los formularios base para cumplir con esta obligación, que recoge la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, que desarrolla las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012. Según queda señalado en la guía, los formularios son provisionales y están sujetos a cambios y adaptaciones que puedan surgir en el desarrollo de los Sistemas de Información. Los formularios para el cálculo de la regla del gasto están pendientes de la nota informativa que, sobre esta materia, tiene que elaborar la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

El texto detalla la información que han de comunicar las Entidades Locales e insiste en que la comunicación ha de realizarse por vía telemática. Para ello, la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales dispondrá el sistema que permita su cumplimiento

Un total de 47 proyectos españoles han convertido a nuestro país, por primera vez, en el Estado de la UE con mayor número de propuestas seleccionadas en la convocatoria LIFE+ 2011. Dichos proyectos cuentan con un presupuesto de 95 millones de euros de los que 48 serán aportados por la Unión Europea.

En su conjunto, las propuestas seleccionadas cubren acciones en los campos de la conservación de la naturaleza, gobernanza y política medioambiental y comunicación e información medioambientales.

El número total de proyectos presentados en toda Europa fue de 1.078; de ellos se seleccionaron 202. El presupuesto asignado al conjunto es de 516 millones, de los cuales la UE aportará 268 millones.



La Directora General de Tráfico anunció recientemente la puesta en marcha de una medida de ámbito estatal similar a la que ofrece la FEMP desde julio para los Gobiernos Locales, destinada a cobrar en el extranjero sanciones de tráfico que son de su competencia.

El servicio ofrecido por la FEMP busca facilitar a sus Ayuntamientos asociados el cobro efectivo de las multas que hasta ahora, en algunos casos, resultaban incobrables, y lo hace a través de la entidad mercantil Nivi Gestiones España, S.L., adjudicataria del concurso resuelto por la Federación el pasado mes de julio.

Con el mismo objetivo, la Directora General de Tráfico, María Seguí, anunció durante una comparecencia en el Congreso de los Diputados que implantará una medida similar a la de la FEMP. Explicó que la DGT buscará la colaboración de empresas especializadas para resolver el problema de los infractores extranjeros que no cumplen con el pago de su multa una vez que abandonan nuestro país.

De esta forma, abogó por que España transponga la Directiva Europea que obliga al intercambio de información entre los países de la UE para que estas multas no se queden sin cobrar, así como por la firma de convenios bilaterales con Francia o Portugal.

Enrique Zárraga

Director General Adjunto de WILLIS IBERIA,
gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP



Algunos apuntes sobre la gestión de los siniestros

Hace muy pocos días, en una de las principales escuelas de negocio, asistí a una jornada sobre la importancia del seguro. La mayor parte de los asistentes no eran personas relacionadas con el mundo asegurador, sino en general más bien con el área financiera.

Durante la exposición, el ponente preguntó a los asistentes que dieran su opinión sobre los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de elegir un asegurador. Los participantes empezaron a enumerar conceptos muy importantes, tales como: capacidad y solvencia financiera, el importe de la prima, la adecuación de las coberturas a las necesidades del cliente, una ágil administración, y otras.

Como nadie decía lo que en mi opinión es el aspecto clave, comenté que faltaba en la relación la esencia misma del contrato de seguro: que el asegurador pague los siniestros, y que los pague íntegramente y con rapidez. Se me argumentó que esto estaba implícito en el concepto de capacidad y solvencia financiera, a lo que respondí que obviamente no es lo mismo tener el dinero que "soltarlo".

El momento de la producción del siniestro y su resolución es ciertamente donde se constata si la transferencia del riesgo realizada ha sido hecha a un asegurador adecuado, ya que no todos los aseguradores funcionan con la misma rapidez, tratamiento y eficiencia.

El conocimiento en profundidad de la gestión de los siniestros por parte de los diferentes aseguradores es por tanto fundamen-

tal, y lógicamente quien mejor información tiene al respecto son los corredores, que trabajan con muchos aseguradores diferentes y realizan encuestas en las que se puede constatar la diferente evaluación que tienen los aseguradores en la gestión de los siniestros.

Por ello, desde el Servicio de Riesgos y Seguros nos apoyamos en el conocimiento del corredor de seguros sobre este aspecto, que consideramos fundamental en el momento de la adjudicación de las pólizas de seguro.

La actual situación de crisis financiera en la que nos encontramos, también ha hecho que los aseguradores estén siendo en los últimos tiempos más estrictos en el cumplimiento por parte del asegurado de todas las obligaciones que contractualmente se han aceptado por éste en la póliza.

Obligaciones

Por ello, opino que es un buen ejercicio dar un breve repaso a las principales obligaciones asumidas por el tomador y el asegurado, y otros aspectos relacionados con los siniestros.

- Salvo pacto en contrario, previsto en la Ley de Contrato de Seguro y también en las pólizas, si la primera prima o la

La actual situación de crisis financiera ha hecho que las aseguradoras estén siendo más estrictas con el asegurado en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones

prima única no ha sido pagada por culpa del tomador, el asegurador queda liberado de su obligación de indemnizar el siniestro. En el caso de primas siguientes, el tomador tiene un "plazo de gracia" de un mes para el pago de la prima.

- Una vez ocurrido el siniestro, lo habitual es que el asegurado esté obligado a comunicarlo en el plazo máximo de siete días a partir del momento en que fue conocido, pudiendo reclamar al asegurador los daños y perjuicios sufridos en caso de retrasarse éste en la comunicación.

Comunicación, un momento clave

La comunicación del siniestro, en la que está previsto se dé información sobre sus circunstancias y consecuencias, es un momento clave en la vida del siniestro, y en ocasiones una comunicación inadecuada lastra una resolución satisfactoria para el asegurado.

El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, al disponer de un asesoramiento especializado del sector asegurador, ayudará cuando sea necesario en este primer paso de la comunicación del siniestro, tratando de evitar en la medida de lo posible problemas posteriores. También filtrará comunicaciones no adecuadas, solicitando una nueva declaración más ajustada a los hechos y al contrato de seguro.

- Si se prevé el nombramiento de peritos para ajustar el importe del siniestro, es importante demostrar que el asegurado ha empleado todos los medios razonables a su alcance para salvar y conservar en lo posible los bienes asegurados y aminorar las consecuencias del siniestro. Asimismo, se facilitará al perito del asegurador el desarrollo de su trabajo, sin poner trabas inadecuadas que puedan endurecer su postura ante partidas económicas en las que pueda haber dudas sobre su cobertura en la póliza.

Cuando se considere adecuado, el Servicio de Riesgos y Seguros ayudará al asegurado en las reuniones que se programen con el perito del asegurador, aportando sus conocimientos, profesionalidad y relación con el asegurador, defendiendo en todo momento los intereses del asegurado.



Representantes de la Diputación de Córdoba visitan una vivienda afectada por corrimiento de tierras en 2010.

- En caso de rechazo de la reclamación por el asegurador, o disminución de la cantidad que el asegurado considere que debe ser indemnizado, el Servicio de Riesgos y Seguros realizará todas las gestiones necesarias para tratar de que la indemnización sea la esperada por el asegurado, y en los casos en que esto no sea posible, se le explicará las razones del porqué del rechazo o la disminución de la indemnización.

Solamente hemos querido dar unas pinceladas de los puntos más importantes del proceso de un siniestro, y obviamente lo recogido anteriormente no agota todas las circunstancias que pueden darse en la tramitación de un siniestro, por lo que desde el Servicio de Riesgos y Seguros nos ponemos a disposición para cuantas cuestiones se puedan suscitar. ★

Para consultas acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de WILLIS, www.willis.es, o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: entidadeslocales@willis.com

DICIEMBRE 2012

Congreso Internacional de Gestión de la Movilidad

Madrid, del 11 al 13 de diciembre de 2012

Organiza:
Asociación Española de la Carretera

Colabora:
Dirección General de Tráfico y Ayuntamiento de Madrid

Síntesis:
El programa técnico del Congreso Internacional de Gestión de la Movilidad, "La estandarización, clave del éxito en España", presenta dos bloques claramente diferenciados que corresponden respectivamente a los ámbitos urbano e interurbano.

Así, en el contexto interurbano, se tratarán entre otras cuestiones el modelo español de comunicaciones, la gestión de paneles de mensaje variable y lo último en imágenes de vídeo y visión artificial. En el espacio urbano, se analizarán cuestiones como la compatibilidad de los reguladores de tráfico, los criterios avanzados para la semaforización urbana o la potencialidad de los simuladores.

Durante el congreso se expondrán trabajos técnicos, se mostrarán los últimos desarrollos y aplicaciones en este campo y se difundirá la normativa española de gestión de tráfico.

Información:
AEC
Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congresos@aecarretera.com
Web: www.aecarretera.com



Auditor Energético en Edificación

Madrid, a partir del 14 de diciembre de 2012

Organiza:
Asociación de Empresas de Gestión Energética (A3e)

Colabora:
CREARA

Síntesis:
El objetivo de los cursos es formar a expertos en la realización y supervisión de auditorías energéticas en edificios, uno de los campos de la eficiencia energética que registrará un mayor crecimiento en los próximos años. Los alumnos de ambas convocatorias deben contar con una titulación en alguna carrera técnica de grado medio o superior.

El curso "Auditor Energético en Edificación" tiene un carácter mixto: presencial y a distancia, con una duración de 200 horas repartidas en 4 meses, para compatibilizar la actividad laboral del alumno con el seguimiento del programa.

Información:
Creaa
Teléfono: 607 85 86 19
Mail: comunicación@creara.es
Web: www.creara.es



ción La Caixa, fundación Telefónica, Fundación Autor y Fundación INCYDE

Síntesis:
Las más de 60 actividades incluidas en el programa y las intervenciones de más de 50 destacados profesionales de la cultura de 15 países, articularán sus contenidos en torno a dos ejes: la internacionalización y los emprendedores culturales. Pública 13 acercará la realidad cultural de países de Europa, América y Asia desde la óptica de la mejora, la innovación y la colaboración, así como la promoción de la marca España y la promoción turística. 10X10 Pública será el espacio donde los emprendedores encontrarán asesoramiento, difusión, formación y ayudas económicas.

Información:
Teléfono: 91 360 13 20
Mail: info@fundacioncontemporanea.com
Web: www.fundacioncontemporanea.com



ENERO 2013

Pública 13, Encuentros Internacionales de Gestión Cultural

Madrid, 24 y 25 de enero de 2013

Organizan:
Fundación Contemporánea, Círculo de Bellas Artes

Colaboran:
MECD, AECID, Comunidad de Madrid, Funda-

FITUR 2013

Madrid, del 30 de enero al 3 de febrero de 2013

Organiza:
IFEMA

Síntesis:
Fitur es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En la edición 2012, confirmando la tendencia de recuperación turística, 9.506 empresas expositoras de 167 países / regiones, 119.322 participantes profesionales y 91.555 personas de público no profesional, se dieron cita en

FITUR para transformar el ocio en negocio y el negocio en desarrollo.

Asimismo, entre los datos de participación, hay que destacar la presencia de 6.313 periodistas procedentes de 54 países, una expectación que evidencia la importancia de FITUR en el circuito internacional de ferias del sector.

Información:
IFEMA
Mail: fitur@ifema.es
Web: www.ifema.es



FEBRERO 2013

1ª Edición del Curso Experto Universitario y Profesional en Salud Urbana

Madrid, de febrero 2013 a febrero 2014

Organiza:
Escuela Nacional de Sanidad, UNED y Fundación Uned.

Sinopsis:

Se trata de dos cursos dirigidos a decisores locales: alcaldes y concejales, directivos, técnicos, funcionarios y cualquier otro profesional interesado en iniciarse o perfeccionarse en el conocimiento de Salud Urbana.

El objetivo principal del curso es conseguir la incorporación de los objetivos de salud en las políticas locales de los diferentes sectores, dentro de la estrategia de Salud en Todas las Políticas.

Información:
Teléfono: 91 3867275 / 1592
Webs: www.iscii.es / www.fundacion.uned.es

Genera 2013

Madrid, del 26 al 28 de febrero de 2012

Organiza:
Feria de Madrid

Sinopsis:

La décimosexta edición de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente, adelanta sus fechas al mes de febrero para celebrarse en coincidencia con CLIMATIZACION, Salón Internacional de Aire Acondicionado, Calefacción, Ventilación y Refrigeración

Jornadas Técnicas, Galería de Innovación y Foro GENERA ofrecerán una plataforma de análisis, debate y conocimiento sectorial, como complemento a la exposición comercial

Información:
IFEMA
Teléfono: 902 22 15 15
Mail: genera@ifema.es



MARZO 2013

Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

A distancia, marzo de 2013.
Duración 9 meses

Organiza:
Universidad a Distancia de Madrid

Sinopsis:

Este curso no tiene ningún requisito académico de acceso y aunque su estudio no requiere unos conocimientos previos específicos, el estudiante deberá tener en cuenta que el contenido de algunas unidades didácticas requerirá una mayor o menor dedicación al estudio, dependiendo de su formación académica previa.

Fundamentalmente esta dirigido al personal funcionario al servicio de la Administración Local interesado en actualizar o profundizar sus conocimientos en la materia, con vistas a su promoción o mejora profesional; personal interino o temporal al servicio de la Administración Local a la espera de la superación de procesos de selección o consolidación de empleo; titulados y estudiantes universitarios que deseen obtener una especialización en la materia o que se planteen una futura preparación de oposiciones relacionadas con la Administración Local.

También se dirige a cualquier interesado en adquirir una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

Información:
Universidad a Distancia de Madrid
Web: www.udima.es

NOVIEMBRE 2013

17 Congreso Mundial de la Federación Internacional de Carretera (IRF)

Riad (Arabia Saudí), del 9 al 13 de noviembre de 2013

Organiza:
IRF y Reino de Arabia Saudí

Sinopsis:

El encuentro pretende ser un foro de intercambio y puesta al día sobre el desarrollo económico que reportan para las naciones sus redes de carreteras. Bajo la máxima de que una red moderna supone impulso para el progreso, en este congreso se analizarán las últimas novedades tecnológicas y las soluciones prácticas para la implementación de las redes viarias y de transporte.

Información:
Mail: aec@aecarretera.com
Web: www.aecarretera.com





FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Cuadernos de Administración Local

BOLETIN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FEMP

DESTACADOS

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013

ACTUALIDAD

Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas

Orden Ministerial por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información económico-financiera de las Entidades locales y Comunidades Autónomas

Modificación de la Ley Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos

BREVES

Ley Orgánica 4/2012 por la que se modifica la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Publicación de la Convocatoria de XV Campaña de animación a la lectura María Moliner

NORMATIVA

JURISPRUDENCIA

Nulidad de la inclusión de una prueba de conocimiento de la lengua catalana en los procesos selectivos para el acceso a las subescalas de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura sobre las competencias municipales en materia de ruido

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Proyecto de Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica

Servicio de Consultas
y Asesoramiento
Jurídico de la FEMP

serviciosjuridicos@femp.es

**TODOS LOS MESES
EN EDICIÓN DIGITAL**

www.femp.es/cuadernos

Estudio diagnóstico preliminar sobre la Situación y Tendencias de las Relaciones Urbano Rurales de Cohesión Territorial en el Estado Español

FEMP

El objeto de este estudio es explorar la existencia y grado de madurez de una conciencia de integración de lo urbano y lo rural sobre una matriz territorial única, y su manifestación en forma de procesos y relaciones, con el fin de obtener un retrato de la situación de partida, un esbozo de la situación deseable, y una aproximación al camino adecuado entre ambas.

Para ello se determinan tipologías de situaciones en cuanto a la existencia, madurez y diversificación temática de relaciones específicamente urbano-rurales. El estudio constituye un punto de partida en el análisis de las relaciones entre ambos sistemas y en la identificación de posibles actuaciones o estrategias a desarrollar por las Corporaciones Locales.

Información:

FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: coordinacionterritorial@femp.es

Propuesta de intervención integral en el ámbito local contra la violencia sobre la mujer

FEMP

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad, constituyendo uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación.

Con esta nueva publicación se pretende facilitar la actuación de aquellos colectivos profesionales que, desde el ámbito local, trabajan diariamente con la única finalidad de alcanzar una sociedad en la que ninguna mujer pueda ser considerada carente de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Información:

FEMP. Área de Igualdad

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: igualdad@femp.es

Indicadores de sostenibilidad de los municipios españoles y portugueses

Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)

El informe recoge los resultados del grupo de sostenibilidad local de la Red de Observatorios de Sostenibilidad, participando en su elaboración 16 observatorios de España y Portugal. En el documento se propone una batería de 20 indicadores prioritarios de sostenibilidad con metodología común y su aplicación a un total de 53 municipios de 15 provincias españolas y dos regiones de Portugal. Los indicadores se agrupan en seis ámbitos: la sostenibilidad de la dinámica territorial, la movilidad, las dinámicas sociales y la calidad de vida, la estructura económica local, el metabolismo urbano y la sostenibilidad institucional.

La Red de Observatorios de Sostenibilidad se puso en marcha en 2006 y su objetivo es ser un lugar de encuentro para el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre los observatorios que trabajan en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.

Información:

Observatorio de la Sostenibilidad en España

Teléfono 91 885 40 39

Web: sostenibilidad-es.org

Autonomía Municipal, Ordenanzas Fiscales y Reserva de Ley

Pedro Ángel Colao Marín. Bosch Editor

La concurrencia de la autonomía municipal con el principio de reserva de ley hace que las ordenanzas planteen problemas distintos a los de los meros reglamentos emanados del poder ejecutivo. El libro analiza estas cuestiones y llega a conclusiones sobre el ámbito posible de actuación de las ordenanzas, teniendo en cuenta que el principio de reserva de ley no sólo garantiza la autoimposición, sino además determinados valores de coherencia o coordinación que se ligan de forma muy importante a la estructura del Estado.

Información:

Bosch Editor

Mail: editorial@jmboscheditor.com

Web: www.jmboscheditor.com



“La esfera local es esencial para la eficiencia de las políticas activas de empleo”

¿Cómo cree que pueden contribuir las Entidades Locales a la creación de empleo?

Su conocimiento de las necesidades sociales y laborales de sus habitantes, del tejido empresarial y comercial, y de los recursos en los cuales se sustenta su actividad económica, convierten a la esfera local en elementos clave para configurar, ejecutar y evaluar cualquier medida vinculada a las políticas activas de empleo.

¿Cree que la función de las Entidades Locales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo es el adecuado?

Puede mejorarse notablemente puesto que deben participar desde el diseño de estas políticas y no sólo ser ejecutoras de medidas de otras Administraciones superiores, que, en ocasiones, no se adaptan a las necesidades del territorio. En un momento como el actual en el que los recursos públicos son limitados, la Entidad Local debe verse como una herramienta fundamental para que las políticas activas de empleo sean más eficientes.

¿Existe un grado de coordinación satisfactorio con las Comunidades Autónomas?

Entiendo que la situación será diferente en cada territorio; no obstante, es conveniente que desde las Comunidades Autónomas se articulen, de forma general, sistemas para que las Entidades Locales participen en la planificación previa y en el diseño de programas específicos para la creación de empleo.

¿Es posible alcanzar más eficacia en la colaboración público-privada en las políticas activas de empleo?

Sí, pero hay que delimitar qué ámbitos deben ser liderados desde el sector público con la cooperación, si se estima necesario, del

Su primer reto...

Accedí a la Alcaldía de Épila el 19 de abril de 1979, también había una gran crisis económica. El reto más importante fue la generación de empleo. Desde entonces hemos creado dos polígonos industriales en los que aun trabajan más de 1.200 personas.

¿A quién admira?

A Felipe González. Aprendía de sus discursos cuando era Presidente del Gobierno y Secretario General de mi partido y sigo aprendiendo .

¿Cuáles son sus héroes en la vida real?

La gente que trabaja en los Ayuntamientos y en cualquier otra organización e institución para cambiar nuestro país.

¿De qué se arrepiente?

Más que arrepentirme me siento frustrado por no haber conseguido una gran industria agroalimentaria para mi municipio y mi comarca.

¿De qué está más orgulloso?

De muchas cosas, de muchas... pero me hace feliz recordar la inauguración de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Épila en enero de 2011 con una Misa de Réquiem de un autor aragonés, Mariano Rodríguez de Ledesma, acompañados del Orfeón Donostiarra y la Orquesta Sinfónica del Reino de Aragón.

Cuando no trabaja...

Leo prensa, libros de Historia... me seduce la Historia de los siglos XIX y XX.

Si no fuera Alcalde...

Si no lo fuera, y además me tocara la lotería... me dedicaría a la transformación y elaboración de productos agrarios de calidad y ecológicos: quesos, carnes, vinos... etc.

sector privado, y viceversa. Por ejemplo, cuando hablamos de medidas concretas sobre colectivos más vulnerables (familias con todos sus miembros en paro, desempleados de larga duración) existe un componente de necesidad social que fundamenta una

Martín Llamas, Alcalde de Épila

Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo de la FEMP



acción pública, con independencia de que se busquen ayudas puntuales con el sector privado.

En cambio, hay otros aspectos, vinculados a la formación a desempleados, la búsqueda de empleo o el asesoramiento para la creación de empresas donde la participación del sector privado puede ser fundamental.

¿Cree que la legislación actual ampara suficientemente la capacidad de los Ayuntamientos para generar empleo?

Con independencia del marco competencial o de lo que establezcan las normas vigentes en materia de empleo y desarrollo económico, las Entidades Locales seguirán asumiendo un papel relevante como elementos de cohesión social y territorial, garantizando la eficacia de las medidas que se tomen en materia de empleo, y favoreciendo las condiciones para impulsar la actividad empresarial e industrial.

**NOTIFICAMOS
VUESTRAS
MULTAS
EN TODO
EL MUNDO**



El 31 de julio de 2012
la **FEMP** ha adjudicado
a la Entidad Mercantil **Nivi Gestiones España S.L.**
la contratación de un servicio para
la gestión de cobros en el extranjero
de sanciones en materia de tráfico
a titulares y conductores fuera de España

**TODOS LOS COSTES DE GESTIÓN DE SERVICIO
CORREN A CARGO DE NIVI GESTIONES ESPAÑA**

Esto está motivado por la enorme experiencia madurada durante años y al resultado positivo de su gestión que nos garantiza un alto porcentaje de recaudación de este tipo de multas

La gestión consiste en el desarrollo operativo de todas las fases del procedimiento previstas por las diferentes convenciones internacionales que se inician con el hallazgo de los datos correspondientes al propietario del vehículo y prosiguen con la traducción en el idioma del país, la notificación en el país de origen, la recaudación directa por parte de la Administración interesada y el cumplimiento de todas las operaciones logísticas de soporte.

En suma, la recuperación es el conjunto de las actividades dirigidas a obtener el pago de la sanción por parte de los infractores que no han contestado a la notificación, sirviéndose de Bufetes de Abogados o Sociedades de Recuperación de Crédito asociados con redes, respetando los acuerdos o las convenciones en vigor con los respectivos Estados.

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados deben de cumplimentar el documento de adhesión al mismo y remitirlo al correo electrónico **convenios@femp.es**; tras su recepción, la Federación lo remitirá a la empresa adjudicataria **NIVI GESTIONES S.L.** que contactará con la Entidad Local interesada para proceder a cumplimentar los aspectos formales.

Para descargar el **Modelo de Adhesión**, acceder a la homepage de la Página web de Nivi Gestiones España

Para mayor información pueden contactar con el número de teléfono que la entidad adjudicataria tiene operativo, el **917893468** y en la dirección web y **<http://www.nivigestiones.es>**

Igualmente, pueden contactar con la **Dirección de la FEMP** en el **913643700**


NOVEDAD

DESCUBRA
el nuevo Sistema de
Gestión de Inspección
Técnica de Edificios

 Admite ofrece
el padrón de
edificios cargado
y depurado de su
municipio

 Genere
actividad
económica

 Nueva
fuente
de ingresos

 Cree puestos
de trabajo



Aumente
la seguridad
de su
municipio 

admite
www.admite.es



Vea cómo funciona ADMITE para poder cumplir eficazmente con el Real Decreto Ley 8/2011 o solicite una DEMO

CON LA GARANTÍA DE...

 LA LEY
grupo Wolters Kluwer

EL CONSULTOR
DE LOS AYUNTAMIENTOS

Líder en Administración Local
Tel.: 902 250 500

